



**Para cualquier sugerencia u opinión
sobre este Informe, puede escribir a:
farmacia@unav.es**



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

GRADUADO O GRADUADA EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA POR LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE NAVARRA

OTRAS UNIVERSIDADES

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO APLICA

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

240

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE FARMACIA Y NUTRICIÓN

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

Con fecha de septiembre de 2015, el Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad de Navarra nos convoca a una reunión el 5 de Octubre con el fin de presentar el proceso de ACREDITACION a todas las Facultades de la Universidad de Navarra que debían presentar el proceso de renovación de la acreditación de los títulos oficiales de la Universidad que debía iniciarse en el curso 15/16. Uno de esos títulos es el Grado en Nutrición Humana y Dietética, del cual debe presentarse la documentación, inicialmente hacia junio de 2016. No obstante, y en esta fecha, en el caso de este Grado está ya todo preparado y toda la documentación subida a la herramienta informática para enviar un MODIFICA de inmediato.

Con este fin se creó una Comisión de Acreditación para el Grado en Nutrición Humana y Dietética integrada por:

Dña. M^a Concepción Cid Canda. Vicedecana de Ordenación Académica
Dña. Natalia Santoro de los Cobos. Coordinadora de estudios de la Facultad
Dña. M. Paz de Peña Fariza. Profesora Titular de Nutrición y Bromatología
Dña. Itziar Zazpe García. Profesora Titular de Nutrición y Bromatología
D. Gonzalo Flandes Aldeyurrriaga. Gestor administrativo
Dña. Alicia Moltó Terrada. Secretaria administrativa

El 14 de octubre de 2015 acuden a la reunión habitual con la Junta directiva de la Facultad de Farmacia D^a Pepa Sánchez y D. Unai Zalba (directora y subdirector respectivamente del Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad), y comunican que debido a un error en la interpretación de los BOE se adelanta la fecha de presentación de la documentación de Acreditación, teniendo ésta que ser enviada antes del 23 de febrero. Este adelanto de fechas origina que no sea posible enviar el MODIFICA, ya que si no no sería posible presentar la renovación de la Acreditación.

Fase 1. Organización y planificación del trabajo

El 14 de diciembre se reúne por primera vez la Comisión de Acreditación, antes mencionada, que se había creado con este fin. Se explica exactamente en qué consiste el proceso y la documentación que hay que preparar. Se procede al reparto de tareas entre los distintos miembros de la misma, y se decide también contar con la ayuda de otros dos miembros de la Junta de Facultad: D. Alberto Pérez Mediavilla, Vicedecano de Alumnos y D. Alfonso Vericat Roger, Director de Desarrollo.

Se decide proceder, en primer lugar a la elaboración de las tablas y la recopilación de las diferentes evidencias. Para ello se hace una distribución de las personas que se encargarán de cada una de ellas.

Fase 2. Desarrollo del proceso de autoevaluación

Desde entonces y hasta la fecha se han mantenido 6 reuniones más de la Comisión. En ellas se ha ido haciendo una revisión de los indicadores y evidencias disponibles y un estudio de los mismos, organizándose en las correspondientes carpetas. Una vez recogidos todos los indicadores y evidencias se procede a concretar y distribuir las tareas para la redacción del Informe de Autoevaluación, entre los miembros académicos de la Comisión de Acreditación.

Fase 3. Elaboración y envío del Informe de Autoevaluación

Desde ese momento y hasta la fecha de presentación se ha ido trabajando en la redacción del Informe con intercambio de documentos y reuniones en pequeños grupos. La tarea de coordinación e integración ha recaído principalmente en los miembros académicos de dicha Comisión. Los borradores se han hecho circular entre los miembros de la comisión de acreditación con el fin de que pudiesen hacer sus aportaciones, sugerencias, etc. Cuando estuvo preparado un borrador más completo se envió al resto de los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Nutrición Humana y Dietética que no participaron directamente en todo el proceso, con el fin de que lo estudiaran y pudiesen hacer sus comentarios, aportaciones, etc. Estos se incorporaron al documento definitivo y se le dio el VºBº. Asimismo, se envió a la Junta Directiva de la Facultad.

El Documento Final del Informe de Autoevaluación se aprobó por la Junta de Facultad el día 22 de Febrero de 2016.

Posteriormente, se procedió a la introducción del mismo, así como de las diferentes evidencias e indicadores en la aplicación informática correspondiente, para su Remisión a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Educación.

A la reunión del día 9 de Febrero asisten también del Servicio de Innovación y Calidad de la universidad dos personas. En esta reunión se repasa cada uno de los puntos del proceso y se comenta como importante el hecho de que actualmente no existe ninguna Memoria alojada en la sede electrónica del Ministerio, por las razones que se señalan en el punto siguiente.

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera

El título de Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad de Navarra fue Verificado por el procedimiento abreviado en el año 2009. Las recomendaciones realizadas por la ANECA en su Informe de Verificación se tuvieron en cuenta de forma inmediata (Informe de Modificación 2010) y hacían referencia exclusivamente al punto 10 sobre el proceso de adaptación.

La publicación de la Orden CIN/730/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Dietista-Nutricionista, ha obligado a la actualización de la nomenclatura de las competencias recogidas en la Memoria Verificada, aunque su contenido es el mismo como queda reflejado en la tabla de equivalencias de competencias entre la memoria verificada 2009 y actualidad (real decreto y orden CIN).

A lo largo de estos seis años el título ha sido sometido a dos procesos de seguimiento por parte de la ANECA en el 2012 y 2015. Se adjunta como evidencia en este Informe de Autoevaluación un documento, el E5_3.1, 3.2, 3.3_Informe grado cumplimiento recomendaciones ANECA en su Informe de Verificación y en los dos Informes de Seguimiento Monitor realizados en el 2012 (Informe de seguimiento - Monitor de la ANECA 2012) y 2015 (Informe de seguimiento - Monitor de la ANECA 2015). En él se describe lo realizado en relación a cada una de las recomendaciones. La mayoría se han tenido en cuenta como acciones de mejora del título y otras se encuentran en proceso.

No obstante, y como ya se ha señalado está subido ya a la herramienta informática un MODIFICA que se enviará en cuanto el Grado esté acreditado. Los principales aspectos que se contemplan en este MODIFICA son consecuencia de lo que se ha ido observando a lo largo de estos seis años. Los cambios que se proponen en el MODIFICA se orientan a:

- Reducción del número de plazas de nuevo ingreso de 100 a 80
- Actualización de la nomenclatura de las competencias recogidas en la Memoria Verificada a la orden CIN y la denominación completa atendiendo al formato de la herramienta informática (Tabla de equivalencias de competencias entre la memoria verificada 2009 y actualidad (real decreto y orden CIN)).
- Descripción del Plan de estudios a nivel de materias y no de módulos como estaba hecha en la memoria Verificada en el 2009
- Cambio de carácter de la asignatura Claves de la cultura actual (OB) (6ECTS) a Optativa, atendiendo a las recomendaciones de la ANECA en su informe de seguimiento de 2015, y ajuste de sus correspondientes competencias
- Fusión de asignaturas de 3 ECTS

Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título. Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

Durante la puesta en marcha de este Grado se ha contado con los recursos humanos, materiales e infraestructuras necesarios para abordar el programa formativo propuesto inicialmente. El número de alumnos adaptados de la Diplomatura al Grado ha sido elevado durante los primeros años de implantación, y este hecho ha originado distorsión en el cálculo informático de los índices de rendimiento del Grado.

El número de alumnos de nuevo ingreso está por debajo del planteado en la memoria verificada (100). Atribuimos la causa al aumento del número de Facultades en las que se puede cursar este Grado en España, así como a las dificultades económicas. Se están haciendo grandes esfuerzos para la promoción de este Grado y en la oferta de diplomas propios de la Universidad de Navarra que confieren competencias complementarias y muy útiles para el desarrollo profesional (International Nutrition Certificate, Nutrición Deportiva), además del Doble Grado en Farmacia y Nutrición. En este sentido, los datos de alumnos de nuevo ingreso del curso pasado y presente son esperanzadores.

En el Modifica a presentar en breve, la propuesta de alumnos de nuevo ingreso se reduce de 100 a 80.

Los mecanismos de coordinación docente aplicados han demostrado ser eficaces, aunque no del todo satisfactorios para los alumnos, principalmente por el elevado número de asignaturas de 3 ECTS, la dificultad de compatibilizar los horarios del Grado en Nutrición con los del Doble Grado en Farmacia y Nutrición en las aulas disponibles, así como la distribución de la carga lectiva, especialmente cuando se desarrollan actividades de trabajo en equipo. Todo ello ha contribuido a que las tasas de graduación, abandono, éxito, rendimiento y eficacia vayan mejorando.

Falta de herramientas informáticas para poder obtener datos reales de rendimiento del Grado, al obtener los datos de forma independiente con los alumnos del Doble Grado en Farmacia y Nutrición, así como al incluir los alumnos de adaptación. Se está trabajando en este sentido y ha habido una mejoría notable en la presentación de este autoinforme. Esto ocasionó que la información enviada en el informe Monitor 2015 no fuera la correcta.

Se observa también la conveniencia de implantar mecanismos que ayuden a recabar información acerca de los egresados, su empleabilidad y el grado de satisfacción, tanto de los egresados como de los empleadores. Resulta difícil disponer de estos datos. En el curso 14-15 se creó un Servicio de Carreras Profesionales de la Facultad de Farmacia y Nutrición, dependiente del Director de Desarrollo, que ha empezado a trabajar en este aspecto mediante la realización de encuestas, jornadas de empleo etc. y cuyo principal objetivo es trabajar con los alumnos en competencias transversales de cara a su salida profesional.

Se quiere señalar también en este contexto, que desde finales del curso 2013-14 y a lo largo de todo el curso pasado (2014-15) se mantuvieron diferentes reuniones (alrededor de 14) con todo el profesorado implicado en las distintas asignaturas de un mismo área de conocimiento o afines, con el fin de estudiar en profundidad, después de la experiencia de los 6 años de implantación del Grado, y considerando las diversas sugerencias que han surgido a lo largo de los mismos, una mejora del Programa Formativo del Grado. Esto ha dado lugar a algunas propuestas de mejora en el diseño del plan de estudios que se han incluido en un MODIFICA que se desea presentar una vez Acreditado este Título, con el fin de mejorar los aspectos más deficientes.

Previsión de acciones de mejora del título.

1. Mejorar el Programa formativo y reducir la oferta de plazas de alumnos de nuevo ingreso a 80, para lo cual se presentará un MODIFICA, una vez que el Grado esté Acreditado.
2. Seguir trabajando con el fin de aumentar el número y la calidad de los alumnos que solicitan la Admisión en el Grado en Nutrición Humana y Dietética y poder hacer selección. Aumentar la visibilidad del Grado a través de la página web.
3. Continuar trabajando para alcanzar puntuaciones próximas o superiores a 4 (sobre 5) en la valoración de todas las asignaturas y en cada uno de los ítems que se evalúan en las diferentes encuestas realizadas tanto a los alumnos como a los profesores.
4. Estudiar acciones que faciliten y mejoren el grado de participación en las encuestas realizadas a los distintos grupos de interés.
5. Implantar mecanismos que permitan mejorar la obtención de datos sobre la inserción laboral de los egresados.
6. Implantar un sistema que permita la recogida de información sobre la satisfacción de los egresados y empleadores con las competencias adquiridas y previstas, con el fin de comprobar el grado de adecuación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado.
7. Aumentar la visibilidad a través de Web sobre las salidas profesionales, la empleabilidad y el contacto con los empleadores del Grado en Nutrición Humana y Dietética.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El plan de estudios del Grado en Nutrición se implantó en el curso 2009-2010, comenzando con los dos primeros cursos simultáneamente según se señalaba en la memoria de verificación modificada y aprobada de 2010. A lo largo de los seis cursos evaluados (2009-2010 a 2014-15) se ha ido implementando progresivamente para conseguir que los alumnos adquieran los conocimientos y competencias que el título les otorga. En estos 6 cursos no se han introducido cambios en el plan de estudios, si bien se ha ido desarrollando el módulo de optatividad con asignaturas que orientan hacia un perfil clínico asistencial, restauración colectiva, nutrición deportiva o internacional, y que han permitido implantar dos Diplomas propios (Nutrición Deportiva e International Nutritional Certificate) con la finalidad última de hacer más atractivo el grado de Nutrición, mejorar el número y nivel de acceso de los alumnos, y la internacionalización. Entre las asignaturas optativas cabe citar por ejemplo, Análisis de riesgos alimentarios, dietoterapia infantil, Evaluación antropométrica, International Trends in Pharmaceutical and Nutritional Sciences, Academic skills in English, Fitoterapia nutricional, Iniciación a la empresa, Nutrition and Health, New Food Products, Alimentación del deportista, Seguimiento talento deportivo o Nutrición, Hidratación y Deporte.

La implantación ha requerido la organización del Plan de estudios en módulos, materias y las correspondientes asignaturas, todo ello conforme a lo señalado en la Memoria Verificada. Durante el proceso de implantación se nombraron coordinadores de módulo para asegurar que las guías docentes de las asignaturas de cada módulo recogían las correspondientes competencias. La publicación de la Orden CIN/730/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de Dietista-Nutricionista, ha obligado a la actualización de la nomenclatura de las competencias recogidas en la Memoria Verificada, aunque su contenido es el mismo como queda reflejado en la tabla de equivalencias de competencias entre la memoria verificada 2009 y actualidad (real decreto y orden CIN).

Desde el Vicedecanato de alumnos, a través de las reuniones de coordinación con los profesores y con los consejos de curso, de carácter semestral, se vela para que se alcancen las competencias del título fijadas por la Orden CIN y que haya una coordinación efectiva entre las diferentes asignaturas, tanto horizontal como vertical. En la coordinación horizontal se tiene en consideración en todo momento tanto a los alumnos del Grado en Nutrición como a los del doble Grado en Farmacia y Nutrición que cursan las correspondientes asignaturas, de forma que la secuenciación de las mismas sea la más adecuada. No están establecidas incompatibilidades entre asignaturas, pero en su secuenciación se tienen en cuenta los conocimientos y competencias que conviene que el alumno haya adquirido con anterioridad.

La organización temporal del plan de estudios, responde a lo que se señaló en la Memoria Verificada, y está perfectamente descrito en la página Web del Título. El plan de estudios que figura en la web corresponde al curso actual (2015-16) en el que la asignatura Dietética II ha pasado de 3º a 2º curso, a propuesta del profesorado implicado y la representación estudiantil con la finalidad de dar continuidad a la asignatura Dietética I (2º curso), facilitar la adquisición de los conocimientos y competencias de la materia, así como servir de base para Dietoterapia (3º curso) y Nutrición Clínica (4º curso). Esto ha supuesto que la asignatura de Farmacología pase a impartirse en 3º curso en lugar de 2º curso. Este y otros cambios, como la reducción del número de asignaturas de 3 ECTS, se plantean en la memoria de modificación del plan de estudios que se presentará a la ANECA una vez acreditado el título.

Tanto desde cada una de las asignaturas de la página web como desde los links que se incluyen en la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" se accede a la guía docente de la asignatura a través de la plataforma Aula Virtual-ADI. Estas guías están actualizadas y contienen aspectos importantes para los estudiantes como las competencias de la asignatura, programa de la asignatura, las actividades formativas, y el sistema de evaluación en el que se recoge el peso que cada una de estas actividades tiene en la evaluación final del alumno. También recogen, la bibliografía y los horarios y fechas de interés para el alumno. En los tres últimos cursos, siguiendo las recomendaciones de un informe de seguimiento de la ANECA, se ha hecho especial hincapié en que cada profesor revise las guías docentes de sus asignaturas detalladamente, comprobando que incluyen toda la información requerida. Están disponibles a los alumnos prácticamente al 100% antes de empezar a matricularse los primeros alumnos, en el mes de junio previo al inicio de curso.

En la Tabla 2. "Resultados de las asignaturas conforme al plan de estudios", se puede observar que los valores de tasas de rendimiento y tasa de éxito de cada asignatura son adecuados (en torno al 90%) y que el porcentaje de suspensos solo en 4 asignaturas es superior al 15% (Bioquímica, Fisiología Humana, Fisiopatología y

Fundamentos de Química), situándose en la mayoría de ellas por debajo de un 10%.

Una de las tareas prioritarias del Vicedecanato de Alumnos (Vicedecano de Alumnos y Coordinadora de estudios) es analizar periódicamente el rendimiento de los alumnos. Se detallan a continuación algunas acciones realizadas para mejorar el aprendizaje de los alumnos y, por consiguiente, sus tasas de rendimiento:

- Se analiza el rendimiento académico de todos los cursos y se elabora un informe con un estudio comparativo de las diferentes promociones (1.1_Evolución del Rendimiento Académico). En los cursos en los que el rendimiento no es óptimo (especialmente primero y segundo) se identifican las asignaturas con menor grado de éxito y se mantienen entrevistas con los profesores responsables.
- Algunas de las acciones concretas referidas al punto anterior se desarrollaron con las asignaturas básicas de contenido químico (Fundamentos de Química y Bioquímica). Las dificultades para el aprendizaje debidas al carácter mismo de las asignaturas, así como a una menor nota de acceso del alumnado, a la diversidad de formación previa en el alumnado extranjero, y a una baja percepción de la importancia de estas asignaturas para su perfil de egreso, ha llevado a hacer un seguimiento especial de las mismas. Se mantuvieron reuniones con los profesores responsables dándoles indicaciones para que se desarrollasen acciones de mejora encaminadas a aumentar el rendimiento de los alumnos. En algunos casos estas acciones se han concretado en sesiones de apoyo a las que acuden, de manera voluntaria, los alumnos. Estas sesiones están coordinadas por el Vicedecano de alumnos y Coordinación de Estudios. Como consecuencia de ello los resultados globales de los alumnos de primero y segundo han mejorado (1.1_Evolución del Rendimiento Académico). A modo de ejemplo, gracias a las acciones emprendidas por los responsables de las asignaturas los resultados académicos de los alumnos han mejorado notablemente. En Bioquímica se ha pasado de un 55% (curso 10-11) de alumnos que aprueban la asignatura en convocatoria ordinaria a un 70% (curso 14-15); en el caso de Fundamentos de Química la evolución ha sido menos notoria ya que el punto de partida en el curso 10—11 era de 69% de aprobados en convocatoria ordinaria mientras que en el 14-15 es del 64% (1.1 Análisis de Rendimiento Académico Bioquímica y Fundamentos de Química). Como medidas dirigidas a la mejora del rendimiento académico se tomó la decisión de impartir en grupos separados algunas asignaturas comunes a los Grados de Farmacia y Nutrición. En la medida en que ha habido disponibilidad de profesorado se ha ido aplicando dicha medida, en concreto, en Bioquímica en el curso 2013-14, en Fundamentos de Química y Fisiología humana en 2014-15.
- Se identifica a los alumnos con bajo rendimiento académico y se hace un seguimiento de su evolución. Para ello, el equipo de vicedecanato de alumnos mantiene una entrevista personal con TODOS estos alumnos con el objetivo de establecer las causas y poner los medios para que puedan superar las asignaturas satisfactoriamente. Se atiende de manera especial a aquellos alumnos que se encuentran en una situación académica comprometida por tener asignaturas en convocatoria elevada. Se establecen, de común acuerdo con el estudiante, criterios para la gestión de las convocatorias elevadas y se hacen planes de matriculación razonados con el objetivo de evitar que el alumno se matricule de un exceso de ECTS. El resultado cuantitativo de las acciones emprendidas ha sido que el número de alumnos con asignaturas en convocatoria igual o superior a la sexta en el Grado de Nutrición se ha reducido desde el 5,28% en el curso 12-13 al 3,46% en el curso 14-15. En el caso de los alumnos del Doble Grado, el porcentaje de alumnos en esta situación es inferior al 2% (1.1 Análisis de altas convocatorias).
- Se detecta y potencia a aquellos alumnos con un rendimiento académico óptimo, con el objetivo de mostrarles posibilidades de formación complementaria útil para su posterior ejercicio profesional (prácticas en empresas durante el verano, formación en liderazgo y emprendimiento, adquisición de competencias en idiomas, etc.).

El tamaño de grupo se adecua al tipo de actividad formativa de las diferentes asignaturas. En las sesiones teóricas hay un solo grupo, mientras que en las sesiones prácticas, seminarios y trabajos en equipo, el tamaño de grupo es reducido (hasta 2 alumnos) y se adecua a las necesidades de la actividad a desarrollar, así como a la capacidad del laboratorio en su caso.

Por otro lado, en las encuestas realizadas a los alumnos cuando se les pregunta si los programas de las diferentes asignaturas guardan coherencia con los conocimientos y las competencias que debe adquirir al completar los estudios, la nota media oscila entre 3,6 y 4,4 (siendo 5 la puntuación máxima posible) (Resultado Encuesta satisfacción general con el Grado (Alumnos)). Formulada la misma pregunta a los profesores, la nota media fue de 3,8 en el curso 2011-12 y de 3,9 en el curso 2014-2015 (Resultado Encuesta satisfacción general con el programa formativo).

La tutorización personalizada de los alumnos es uno de los rasgos fundacionales de la Universidad de Navarra y, por coherencia, una de las tareas importantes del equipo de Vicedecanato de alumnos (Vicedecano de alumnos y Coordinadora de Estudios) es el gobierno del asesoramiento académico a los alumnos y la incentivación a los profesores en el modo de realizarlo. En este ámbito, al comienzo del curso se asigna a cada alumno un profesor tutor. Dicho profesor será el asesor durante todo el programa formativo si bien, a instancia del alumno, éste podrá solicitar un cambio del mismo. Se trata de un sistema de apoyo al alumno cuyo objetivo es ayudarle a mejorar su rendimiento académico, facilitar su integración en la vida universitaria y colaborar en su formación cultural, humana y profesional, además de informarle sobre aquellos aspectos que el estudiante debe conocer desde su incorporación a la Universidad. En el caso de los alumnos de nueva incorporación, se les comunica por carta el tutor que se les ha asignado y la fecha y lugar para la primera entrevista.

Para garantizar, en lo posible, la calidad del asesoramiento se elaboran planes de formación de asesores, especialmente de los profesores recién incorporados. Así mismo, en la primera reunión del curso académico del claustro de profesores se les plantean los objetivos de asesoramiento.

El gobierno del asesoramiento académico se realiza mediante una herramienta informática que proporciona informes relativos al número de alumnos entrevistados y la frecuencia de las entrevistas. Esta información es analizada periódicamente y se emite a Rectorado desde la Facultad de Farmacia y Nutrición, un informe semestral en el que se valoran los datos de todos los Títulos que se imparten en la misma (1.1_E14_5.4_Informes Asesoramiento Curso 2011-12 al 2014-15). Se puede observar que, a lo largo del periodo evaluado en este proceso de Acreditación, el porcentaje de alumnos del Grado en Nutrición asesorados ha evolucionado de manera muy positiva en el periodo evaluado pasando de un 65% (curso 2011-12) al 84% (curso 2014-15).

Con el objetivo de conocer el grado de satisfacción de los alumnos con el asesoramiento de junio a septiembre de 2015 se realizó una encuesta a cuya participación se ha invitado a todos los alumnos de la Facultad. La encuesta fue anónima, de 13 preguntas y los alumnos tenían la posibilidad de hacer comentarios escritos adicionales. El número de alumnos que contestó fue de 280. El 78,5% de los alumnos valoran con una nota igual o superior a 7 sobre 10 el grado de satisfacción con el asesoramiento (1.1_E14_5.4_Informe Encuesta General de Asesoramiento).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla de equivalencias de competencias entre la memoria verificada 2009 y actualidad (real decreto y orden CIN).
- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- Tabla 2. Resultados de las asignaturas conforme al plan de estudios
- 1.1_Evolución del Rendimiento Académico
- 1.1 Análisis de Rendimiento Académico Bioquímica y Fundamentos de Química
- 1.1 Análisis de altas convocatorias
- Resultado Encuesta satisfacción general con el Grado (Alumnos).
- Resultado Encuesta satisfacción general con el programa formativo.
- 1.1_E14_5.4_ Informes Asesoramiento Curso 2011-12 al 2014-15.
- 1.1_E14_5.4_Informe Encuesta General de Asesoramiento.
- URL del plan de estudios con acceso a la estructura del Grado y a las guías docentes de cada asignatura:
<http://www.unav.edu/web/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/plan-de-estudios/asignaturas>
- URL Asesoramiento (orientación académica y profesional).
<http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/alumnos/asesoramiento>
- URL Asesoramiento personal:
<https://www.unav.edu/web/estudios/asesoramiento/programa-integral-personalizado>
- URL Contenido del Asesoramiento:
<https://www.unav.edu/web/estudios/asesoramiento/contenido-del-asesoramiento>
- URL Primer año en la Universidad:
<http://www.unav.edu/web/estudios/primer>
- URL Aula Virtual-ADI:
<http://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/aula-virtual-adi>

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de egreso fue redactado en la primera memoria de verificación del 2009, teniendo en cuenta la situación profesional de los dietistas-nutricionistas, tanto en España como en Europa. Dicha situación era perfectamente conocida dado que la Universidad de Navarra contribuye a la formación de dietistas-nutricionistas en España desde 1989, inicialmente como título propio y posteriormente como Diplomatura Oficial (1993). A nivel nacional la Ley 44/2003 de 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias en el estado español, reconocía las competencias propias del dietista-nutricionista. A nivel europeo, si bien la situación es más compleja, se tuvieron en cuenta fundamentalmente los perfiles profesionales del dietista reconocidos en el año 2005 por la EFAD, European Federation of the Associations of Dietitians. También se tuvieron en consideración las conclusiones del Libro Blanco sobre el Título de Grado en Nutrición Humana y Dietética (ANECA, 2005), así como de la Conferencia Española de Decanos y Directores de Centros que impartían la titulación y de la Asociación Española de Dietistas-Nutricionistas, entre otras.

Así, el Grado en Nutrición Humana y Dietética tiene como objetivo formar a un profesional capaz de desarrollar todas aquellas actividades orientadas a la alimentación de la persona o grupo de personas, adecuadas a las necesidades fisiológicas y, en su caso patológicas, y de acuerdo con los principios de protección y promoción de la salud, prevención de enfermedades y tratamiento dietético-nutricional, cuando así se precise. Se puede consultar el perfil de egreso en la web: <http://www.unav.edu/web/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/proyeccion-profesional>

Su relevancia y vigencia se revisa y se mantiene actualizado a través de distintas acciones: a) presencia y participación en congresos y foros de ámbito profesional de la decana y otros profesores de la Facultad b) entrevistas y encuentros con profesionales y empleadores, incluidos egresados c) encuestas internas a profesores y alumnos y externas a egresados. Así, la Facultad está representada por su decana en la conferencia de decanos que se reúne como mínimo una vez al año; el Profesor Alfredo Martínez es Presidente de la IUNS, International Union of Nutritional Sciences y miembro de la Association for Nutrition del Reino Unido entre otras; la profesora Marta Cuervo es la delegada de la Facultad en la EFAD.

En cuanto a los encuentros con profesionales y empleadores, son frecuentes los contactos y reuniones. Además, la Facultad organiza cada año una mesa redonda con profesionales de la nutrición que trabajan en distintos ámbitos (Jornadas de introducción al mundo laboral) para conocer de primera mano el perfil demandado por el mercado (Ver programa curso 14-15, E1_1.2_Jornada Introducción Mundo Laboral). Así mismo, y también con carácter anual, la Facultad organiza las Jornadas de Actualización en Nutrición, en las que cada año se inscriben cerca de 100 profesionales para estar a la última en las novedades del sector (E1_1.2_Resumen de acciones actualización perfil de egreso Nutrición Humana y Dietética).

Respecto de la opinión de los alumnos, en la encuesta general de satisfacción (Resultado Encuesta satisfacción general Grado (Alumnos)), cuando se les pregunta sobre su conocimiento del perfil de egreso la nota media se mueve en un margen entre 3,6 y 4,6 (sobre 5) según los cursos; en cuanto a si piensan que el perfil corresponde a las necesidades que la sociedad demanda, la nota media oscila entre 3,8 y 4,4 (sobre 5). En la Resultado Encuesta satisfacción general con el programa formativo, los encuestados consideran que el perfil del egresado corresponde a las necesidades de la sociedad entre 3,6 y 3,9 (sobre 5).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E1_1.2_Jornada Introducción Mundo Laboral
 - E1_1.2_Resumen de acciones actualización perfil de egreso Nutrición Humana y Dietética.
 - Resultado Encuesta satisfacción general Grado (Alumnos).
 - Resultado Encuesta satisfacción general con el programa formativo.
 - URL Perfil de Egreso:
- <http://www.unav.edu/web/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/proyeccion-profesional>

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Grado cuenta con numerosos mecanismos de coordinación de la docencia, tanto desde el punto de vista de los contenidos como de la dedicación del alumno. Con una periodicidad como mínimo semestral, se realizan reuniones de coordinación de los profesores de cada curso, de los consejos de curso con los coordinadores y de los consejos de curso y los coordinadores con el equipo de vicedecanato de alumnos (Vicedecano de Alumnos y Coordinadora de estudios de la Facultad).

El Vicedecano de Alumnos, por formar parte de la Junta directiva de la Facultad de Farmacia y Nutrición, tiene como principal responsabilidad el gobierno de todas las actividades académicas que desarrollan los estudiantes y que están encaminadas, tanto a la obtención del título de Graduado en Nutrición Humana y Dietética, como a la formación integral del alumno. Para ello, junto con la coordinadora de estudios, realiza un seguimiento continuado de los indicadores (Tasa de Graduación, Tasa de Abandono, Tasa de Eficiencia, Resultados Académicos de los alumnos en las diferentes asignaturas, Alumnos matriculados en altas convocatorias, Actas de los Consejos de Curso, Actas de las Reuniones de Coordinación de Curso, etc.) e informa de las incidencias detectadas a la Comisión de Garantía de Calidad. La Junta Directiva de la Facultad conoce y analiza semestralmente los datos relativos a los resultados académicos de los estudiantes y anualmente el nivel de satisfacción de estos. Las conclusiones de la Comisión de Garantía de Calidad son remitidas también a la Junta Directiva para la toma de decisiones.

En el marco del gobierno de la docencia y el aprendizaje de los alumnos se realizan habitualmente las siguientes acciones:

- Coordinación de las actividades formativas

El equipo de Vicedecanato de Alumnos (Vicedecano de alumnos y Coordinadora de Estudios), en estrecha colaboración con los Coordinadores de Curso, trabajan con suficiente antelación el calendario de cada curso académico, la integración de conocimientos y competencias transversales y aseguran que la dedicación de tiempo de los alumnos a las distintas actividades docentes es adecuada y está bien distribuida. Esta planificación se realiza siete meses antes del comienzo del Curso Académico para que los alumnos dispongan de toda la información (clases teóricas, prácticas, seminarios, exámenes, trabajos, etc.) al matricularse (junio-agosto), y está disponible y viva a través de la herramienta de Google Calendar durante todo el curso. La herramienta Google Calendar se utiliza desde el curso 2014-15 y ha supuesto una simplificación de los procesos de coordinación e información al estudiante ya que pueden tener sincronizada su agenda. En los cursos anteriores los coordinadores de curso disponían en ADI de una página en la que publicaban un calendario del curso con la información de todas las actividades docentes e informaban a los alumnos de las pequeñas variaciones que se podían producir (ejemplo, E2_1.3_Calendario actividades académicas 2ºNHD 2013-14 (julio2013)).

Las coordinadoras de curso mantienen, al menos, una reunión por semestre con el Consejo de Curso (E2_1.3_Actas coordinadores con Consejos de Curso_Curso 2010-11 al 2014-15). Se abordan todos los aspectos que los alumnos desean transmitir al equipo de Vicedecanato de Alumnos, de forma particular aquellos relativos a la distribución de la carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas. Una vez analizados, se ponen en marcha las acciones de mejora oportunas (E2_1.3_Sugerencias de los Consejos de Curso 14-15).

También se mantienen reuniones semestrales entre las coordinadoras y los profesores que imparten docencia en cada curso. En estas reuniones se aborda tanto el desarrollo de la docencia como aquellas situaciones concretas que han surgido durante las reuniones con los Consejos de curso. Frecuentemente el Vicedecano de Alumnos y la Coordinadora de Estudios, acude a alguna de estas sesiones con el objetivo de transmitir sugerencias específicas dirigidas a facilitar el aprendizaje de los alumnos (E2_1.3_Actas coordinadores con Profesores_Curso 2010-11 al 2014-15).

La coordinación de los alumnos del Doble Grado en Farmacia y Nutrición se realiza mediante reuniones entre los coordinadores de los cursos de Farmacia y Nutrición implicados de forma que todas las actividades docentes están coordinadas. Así, se suelen hacer grupos de prácticas separados de alumnos de Nutrición o del Doble Grado para facilitar la coordinación de horarios. En el caso particular de la coordinación de los exámenes se establece en una reunión conjunta de todos los coordinadores tanto de Farmacia como de Nutrición Humana y Dietética junto con la Coordinadora de estudios y/o el Vicedecano de alumnos.

Durante la implantación se prestó particular atención a la coordinación vertical. Actualmente, cuando se estima necesario, se realizan sesiones de coordinación por módulos. En el curso 13-14, una vez implantado completamente el Plan de Estudios de Grado 09 se estimó necesario para los alumnos del Doble Grado en Farmacia y Nutrición hacer una modificación sobre el semestre en el que se imparte las asignaturas de Dietoterapia y Nutrición Clínica. El objetivo era que los alumnos del Doble Grado cursasen la primera antes que la segunda. En el caso del Plan de estudios del Grado en Nutrición ya era así.

- Juntas de calificación de alumnos de primer curso

El primer curso de grado es fundamental ya que en él convergen diversas variables fundamentales que hacen posible que el perfil de ingreso seleccionado corresponda con el perfil de egreso deseado. La primera variable se da en relación con el desnivel del grupo y sus conocimientos, principalmente de Química, en función de su procedencia; la segunda variable en relación con la organización académica correspondiente a ese curso para el cual se han tenido en cuenta aspectos sugeridos en el curso anterior. Además, se atiende de forma particular a los criterios de permanencia, detectando en la reunión de final del 1º semestre aquellos posibles alumnos con dificultades para el aprendizaje, lo cual se pone en conocimiento del asesor académico correspondiente de forma que el alumno pueda reconducir la situación.

El mecanismo por el cual se realiza un seguimiento especial de la interacción de estas dos variables son las Juntas de Calificación de 1º. Estas son reuniones semestrales del equipo de Vicedecanato de Alumnos (Vicedecano de Alumnos y Coordinadora del Grado en Farmacia), con el coordinador de 1º curso y profesores responsables de asignaturas del mismo. En estas reuniones, se valora, de forma global la respuesta y rendimiento de los alumnos en convocatoria ordinaria y extraordinaria.

Estas reuniones se han venido haciendo desde el curso 2009, sin embargo los indicadores a valorar se han definido de manera más concreta desde el estudio del curso 2012-13 en el que se evidenció un rendimiento especialmente bajo en las convocatorias ordinarias de Bioquímica y Fundamentos de Química (E2_1.3_Informe Juntas de Calificación Alumnos de Primer Curso). Estos análisis facilitan indicadores objetivos de la respuesta de cada promoción al primer curso y permiten detectar problemas de cada grupo en función del porcentaje de alumnos que aprueban cada asignatura en relación promociones anteriores. En este sentido, como se señaló en el punto 1.1, se ha seguido de forma particular el rendimiento de las asignaturas de Bioquímica y Fundamentos de Química, así como el de Fisiología.

- Coordinación prácticas externas

Todos los alumnos que cursan el Grado en Nutrición Humana y Dietética deben cursar la asignatura obligatoria de Estancias Tuteladas en 4º curso del Grado (de Enero a Mayo, ambos inclusive) o en 7º del Doble Grado (de Septiembre a Enero, ambos inclusive). Se trata de unas prácticas externas de 5 meses de duración en una de las áreas de trabajo propia del Dietista-Nutricionista: clínico, comunitario o de salud pública, o administrativo o gestor. Esta asignatura, al igual que el resto de materias del plan de estudios del Grado en Nutrición Humana y Dietética dispone de su propia web: <http://www.unav.edu/centro/estancias-tuteladas-nutricion/>

Dado que las Estancias Tuteladas se realizan mayoritariamente fuera de la Universidad de Navarra pero dentro del periodo lectivo, se han fijado unos requisitos a cumplir para poder matricularse, con el fin de garantizar que se hayan adquirido previamente los conocimientos y competencias propios del ámbito profesional del dietista-nutricionista por un lado, y evitar solapamientos o incompatibilidades entre la realización de las prácticas y la asistencia a clases de asignaturas de cursos anteriores por otro. En concreto, el requisito para los alumnos del Grado en Nutrición Humana y Dietética es estar matriculado de todas las asignaturas de 4º curso y tener aprobadas todas las asignaturas obligatorias hasta 3º curso, incluido, mientras que para los alumnos del Doble Grado, el requisito es estar matriculado de todo 6º y haber aprobado las asignaturas del primer semestre de dicho curso. Además, los alumnos que tengan alguna asignatura obligatoria pendiente de cursos anteriores, siempre y cuando no superen 24 ECTS obligatorios, podrán presentar una instancia en Gestión Académica, cuya resolución se comunicará individualmente a cada alumno. Asimismo, los alumnos que tengan más de 9 ECTS obligatorios suspendidos no podrán realizar las Estancias en el extranjero.

Por último, comentar que los alumnos desde el curso previo a la realización de las Estancias Tuteladas, deben participar en distintas actividades formativas, perfectamente coordinadas por los Coordinadores de curso correspondiente, tal y cómo se señala en el apartado Cronograma de la guía docente de la asignatura.

Los alumnos del Grado en Nutrición Humana y Dietética además de tener que cursar 24 ECTS de Estancias Tuteladas, tienen la posibilidad de cursar la asignatura optativa "Iniciación a la Empresa" (de 6 ECTS en el verano de tercero a cuarto curso. Esta asignatura brinda la oportunidad al alumno de realizar dos meses de prácticas en una empresa o industria del sector de la Alimentación y Nutrición. Habitualmente se realizan entre junio y agosto, por lo que no interfieren con otras actividades académicas. En el curso 2014-2015 el número de alumnos que cursaron esta asignatura fue de 5.

- Innovación docente

Cada curso académico los profesores del Grado de Nutrición tienen la posibilidad de presentar a la Junta Directiva Proyectos de Innovación docente para la mejora de la adquisición de competencias por parte de los alumnos, así como la mejora de la coordinación vertical. En el periodo evaluado se han aprobado un total de 5 proyectos que implican al Grado de Nutrición Humana y Dietética (E2_1.3_Relación Proyectos Innovación Docente).

Al finalizar el curso académico el profesor responsable del proyecto elabora una memoria en la que se plasman los logros y acciones de mejora (E2_1.3_Memorias Finales Proyectos Innovación Docente).

- Encuestas a alumnos

<http://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/procesos-de-calidad>

Al comienzo de cada curso académico se determinan las asignaturas que se someterán a las encuestas de "Evaluación de la Calidad de la Docencia" durante el primer y segundo semestre. La elección de asignaturas se basa en un criterio que asegura que en un periodo de cinco años, todas las asignaturas han sido evaluadas, al menos, en tres ocasiones (E2_1.3_Plan evaluación asignaturas).

Los resultados de las encuestas se transmiten a los profesores evaluados y a los directores de departamento. Cuando los resultados no son satisfactorios, el Vicedecano de alumnos mantiene una entrevista con el profesor implicado con el objetivo de concretar acciones específicas dirigidas a corregir las cuestiones negativas que son razonables. En la mayor parte de los casos las acciones emprendidas han resultado en una significativa mejora en las valoraciones de las mismas por parte de los alumnos (E2_1.3_Valor medio evaluación de las asignaturas). Los valores promedio de las asignaturas encuestadas en cada curso académico desde el curso 11-12 hasta el 14-15 han estado en torno a 4.

En todos los casos, los resultados de las encuestas son transmitidos a la Comisión de Garantía de Calidad y a la Junta Directiva de la Facultad.

Aunque el porcentaje de participación es bajo (32-37%), en las encuestas de satisfacción general de alumnos se detecta que la distribución de la carga lectiva a lo largo del 3º curso no parece adecuada, probablemente por los diversos trabajos que han de realizar. También se puede observar un descenso en la valoración de la adecuación de los horarios tanto en 2º como en 3º curso, en 2014-15, porque se hicieron cambios para evitar que acabaran a últimas horas de la tarde, pero que han supuesto una mayor diversidad de horarios. Se prevé que la reducción de asignaturas de 3 ECTS, especialmente en 2º curso, prevista en el MODIFICA a presentar, favorezca la coordinación de horarios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E2_1.3_Calendario actividades académicas 2ºNHD 2013-14 (julio 2013)
- E2_1.3_Actas coordinadores con Consejos de Curso_Curso 2010-11 al 2014-15
- E2_1.3_Sugerencias de los Consejos de Curso 14-15
- E2_1.3_Actas coordinadores con Profesores_Curso 2010-11 al 2014-15
- E2_1.3_Informe Juntas de Calificación Alumnos de Primer Curso
- E2_1.3 Relación Proyectos Innovación Docente
- E2_1.3_Memorias Finales Proyectos Innovación Docente
- E2_1.3_Plan evaluación asignaturas
- E2_1.3_Valor medio evaluación de las asignaturas
- URL Estancias Tuteladas:
<http://www.unav.edu/centro/estancias-tuteladas-nutricion/>
- URL Iniciación a la Empresa:
<http://www.unav.es/asignatura/niempresafar>
- URL Procesos de Calidad:
<http://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/procesos-de-calidad>

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de ingreso recomendado es el de Ciencias de la Salud basado en sólidos conocimientos de Biología y Química General. Este aspecto se valora especialmente en la prueba de admisión que tiene un peso de un 40% en la calificación final junto con la media de Bachillerato que supone el 60%. Este criterio cambió en relación con el que figuraba en la memoria verificada con la finalidad de verificar los criterios de admisión de todas las Facultades, pero no supone ningún cambio sustancial en el proceso de admisión, ya que el expediente académico de bachillerato sigue siendo el principal elemento de valoración. En el estudio de evolución del nivel de acceso de los alumnos, se puede observar una ligera tendencia al alza en el nivel de los mismos (E3_1.4_Evolución Nivel Acceso 2012-15).

Desde el punto de vista de la actitud se requiere una buena capacidad de trabajo, vocación por servir a la sociedad a través del cuidado de la salud de la población, especialmente en materia de alimentación, nutrición y dietética, e inquietud intelectual de cara a adquirir competencias científicas y de investigación. Para esto último resulta conveniente tener conocimientos de inglés. Este perfil está descrito en la última memoria de verificación del título y figura en el apartado de admisión de la web <http://www.unav.edu/web/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/admision/perfil-de-ingreso> La actitud para el Grado se valora a través de una entrevista personal de carácter voluntario con un profesor del Grado que sirve además al futuro alumno para clarificar sus dudas acerca del perfil de ingreso y egreso del título.

En el proceso de admisión están implicados, por orden de intervención: el Servicio de Admisión de la Universidad de Navarra y la Junta Directiva de la Facultad de Farmacia y Nutrición, que resuelve la admisión por delegación del Rectorado. Todos ellos velan por que el perfil del candidato cumpla con el perfil de ingreso y los criterios de admisión (E3_1.4 Criterios de Admisión). En este sentido, los requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente (Real Decreto 861/2010, de 2 de julio y Real Decreto 412/2014, de 6 de junio), tal y como se recoge en la web <http://www.unav.edu/web/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/admision>

En el segundo informe Monitor (último curso evaluado 2012-2013) (Informe de seguimiento - Monitor de la ANECA 2015) se indicaba que no constaba el porcentaje de peso específico de cada prueba de admisión. Esto se corrigió y ahora aparece en la web. Además, los diplomas que la Facultad oferta como título propio, con un número de plazas limitado, tienen sus propios criterios de admisión, tal y como se indica asimismo en la web.

Todos los alumnos admitidos durante el periodo considerado cumplen con los criterios descritos en la web para iniciar estos estudios <http://www.unav.edu/web/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/admision>

En el mes de Junio se envía a todos los alumnos admitidos al Grado en Nutrición Humana y Dietética un libro (E3_1.4 Manual Jornada Iniciación (Libro futuros alumnos)) en el que se incluye el plan de estudios del Grado y ejercicios de algunas de las asignaturas de primero. Con ello, se pretende animar al alumno a repasar ciertas materias durante el verano y llegar así más y mejor preparado al inicio de curso.

En el periodo considerado del título la tasa de abandono fue muy elevada en el Grado de Nutrición en los dos primeros años de implantación, pero se aproxima a la de la memoria verificada en los cursos siguientes (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título). Conviene resaltar que una parte importante de estos abandonos, se producen por motivos económicos o personales, ya que el índice de no permanencia de 1º curso es inferior al 10% (E4_1.5_Índice de No Permanencia). Además algunos alumnos acceden a Nutrición como 2ª opción y después se cambian de carrera. Dado que en el curso 2009-10 se implantó el Grado en 2 cursos de forma simultánea dicha tasa puede estar distorsionada. Además, aunque se han revisado los datos filtrando los alumnos de adaptación es probable que esta tasa esté sobreestimada ya que los sistemas informáticos incluyen a los alumnos de adaptación. En el caso de alumnos del Doble Grado, únicamente ha acabado una promoción. La tasa de abandono es elevada por la implantación simultánea de los 2 primeros cursos, también porque algunos alumnos con dificultades para simultanear los dos grados deja uno de ellos, y además es frecuente que algunos alumnos al llegar a 5º curso deciden obtener el título de Farmacia e interrumpir los estudios de Nutrición con el objetivo de presentarse al FIR, lo cual se contabiliza como abandono.

Según la encuesta de satisfacción general de los alumnos del Grado en Nutrición Humana y Dietética (Resultado Encuesta satisfacción general Grado (Alumnos)) durante el periodo considerado, los alumnos valoran que su preparación era la adecuada al comenzar los estudios con una puntuación media de 3,6 (siendo 1 el nivel más bajo y 5 el nivel máximo), y que la información y orientación recibida para ingresar en la Facultad de Farmacia y Nutrición de la Universidad de Navarra era adecuada con una media de 3,8.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E3_1.4_Evolución Nivel Acceso 2012-15
- E3_1.4 Criterios de Admisión
- Informe de seguimiento - Monitor de la ANECA 2015
- E3_1.4 Manual Jornada Iniciación (Libro futuros alumnos)
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
- E4_1.5 Índice de No Permanencia
- Resultado Encuesta satisfacción general Grado (Alumnos)
- URL Perfil de Ingreso:
<http://www.unav.edu/web/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/admision/perfil-de-ingreso>
- URL Admisión:
<http://www.unav.edu/web/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/admision>

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La normativa de permanencia en la Facultad establece que, en el caso de los alumnos de nuevo ingreso en primer curso, deberán superar un mínimo de 18 ECTS al finalizar el curso académico. El índice de no permanencia por este motivo desde la implantación del Grado es muy marginal. El número máximo de alumnos que tuvieron que abandonar el Grado ha sido de 4 en el curso 12-13. En los dos últimos cursos (13-14 y 14-15) ningún alumno tuvo que abandonar los estudios de acuerdo con este criterio (E4_1.5 Índice de No Permanencia). En el caso de alumnos con bajo rendimiento académico (menos de 30 ECTS/curso) es frecuente que, de una manera irracional, traten de matricularse en una excesiva cantidad de ECTS; esta manera de proceder lleva a que el alumno no pueda coordinar adecuadamente las actividades que implican las asignaturas y que, en muchos casos, ni siquiera se presente a los exámenes. Para evitar este problema, tal y como se indica en el apartado 1.1, se identifica a estos estudiantes y bien a través del profesor asesor o bien directamente desde el Vicedecanato de Alumnos, se hacen planes de matriculación coherentes con el rendimiento del alumno.

En el caso de los alumnos que cursan el Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética la matrícula de cada curso supera de manera variable los 60 ECTS/curso ordinarios del Grado en Nutrición. No obstante, dado que el nivel académico de ingreso de estos alumnos es ligeramente superior, su rendimiento académico también es ligeramente superior al de los alumnos del Grado de Nutrición (1.1_Evolución del Rendimiento Académico).

El reconocimiento de créditos de estudios realizados en el seno de otras Licenciaturas, Diplomaturas o Grados se ha realizado de acuerdo a la normativa del RD 861/2010 y, hasta el momento de la entrada en vigor de ésta, de acuerdo a la normativa del RD 1393/2007, tal y como aparece en la memoria del Grado verificada. En el periodo considerado se han recibido un total de 27 solicitudes de reconocimiento de asignaturas cursadas en otras titulaciones (E4_1.5_Informe solicitudes de reconocimiento de créditos Curso 2009-10 al 2014-15). No ha habido solicitudes de reconocimiento de créditos por experiencia laboral o títulos propios.

En el caso de alumnos matriculados en el Grado pueden reconocerse hasta un total de 6 ECTS de carácter optativo, por la participación en actividades culturales (4 ECTS como máximo), deportivas (3), de representación estudiantil (3), solidarias (3), de cooperación (3) o deportivas por talento deportivo (6).

La Facultad dispone de una Comisión de reconocimiento que está constituida por los Vicedecanos de alumnos y ordenación académica, la coordinadora de estudios y un administrativo. Para valorar el reconocimiento se ha tenido en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias o enseñanzas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios. Para concretar los ECTS reconocidos, en todos los casos se ha requerido al solicitante la aportación de los programas de las asignaturas objeto del reconocimiento. Cuando han existido dudas sobre la adecuación de los contenidos y competencias adquiridas en las asignaturas cursadas con los que se deberían adquirir en la asignatura reconocida, se ha solicitado opinión al profesor responsable.

El proceso de adaptación se ha llevado a cabo de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada modificada de forma específica en el punto 10.2. En ella se establecía que "puesto que las Estancias Tuteladas del Plan 98 eran de 13 créditos, para completar las Estancias tuteladas del Grado se tendrá que realizar un complemento de 12 ECTS." Dicho complemento se ha realizado a través de dos modalidades:

- Realizar Estancias tuteladas correspondientes a 12 ECTS
- Presentar en la Facultad un Informe sobre actividad profesional realizada tras la obtención de la Diplomatura, junto con un certificado de la empresa, que justifique la adquisición de las debidas competencias. Esta documentación ha sido evaluada por las profesoras responsables de las Estancias tuteladas que emiten un Certificado de reconocimiento (dicho Certificado será necesario para poder matricularse en el Practicum por esta modalidad).

Este procedimiento de reconocimiento por la trayectoria profesional estaba recogido en el punto 10.2 de la Memoria verificada, así como en el punto 2 y 3 del artículo 6 del RD 1393/2007.

Hasta el curso 2014-15 el número de adaptaciones al Grado en Nutrición Humana y Dietética desde la Diplomatura del mismo nombre por año académico se recoge en el E4_1.5_Informe solicitudes de adaptaciones al Grado de Nutrición. Curso 2009-10 al 2014-15. Del total de 143 alumnos que se matricularon en el Grado, 89 han finalizado sus estudios.

Toda la información relativa al proceso de adaptación de la Diplomatura al Grado está publicada en la siguiente página web: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/adaptacion-al-grado-en-nutricion-humana-y-dietetica>

Los estudios de adaptación de la Diplomatura al Grado se realizan por la comisión de reconocimiento constituida por los Vicedecanos de alumnos y ordenación académica, la coordinadora de estudios, un profesor del Grado en Nutrición y un administrativo. En la página web antes citada, se detalla los datos de contacto tanto del administrativo encargado de resolver dudas administrativas, como de la Coordinadora académica encargada de aclarar cualquier duda académica. Esta comisión es también la encargada de valorar las solicitudes por parte de diplomados en Nutrición procedentes de otras Universidades. En estos casos, la comisión estudia el expediente académico de forma personalizada para determinar las asignaturas que deben cursarse para obtener el Grado en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad de Navarra.

En el E4_1.5_Informe solicitudes de reconocimiento de créditos Curso 2009-10 al 2014-15 se presenta el listado de solicitudes de reconocimiento formalizada en el periodo objeto de este informe (Curso 2009-2010 al 2014-2015), según la Normativa General de Reconocimiento de Universidad de Navarra.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E4_1.5 Índice de No Permanencia
- 1.1_Evolución del Rendimiento Académico
- E4_1.5_Informe solicitudes reconocimiento de créditos. Curso 2009-10 al 2014-15
- E4_1.5_Informe solicitudes de adaptaciones al Grado de Nutrición. Curso 2009-10 al 2014-15.
- URL Adaptación de la Diplomatura al Grado está publicada en la siguiente página web:
<http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/adaptacion-al-grado-en-nutricion-humana-y-dietetica>
- URL Reconocimiento de créditos en el Grado de Nutrición Humana y Dietética y normativa de permanencia.
<http://www.unav.edu/web/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/plan-de-estudios/normativa>
- URL Reconocimiento de créditos por actividades
http://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/matricula/tramites/creditos-por-actividades?p_p_id=56_INSTANCE_I14q&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_count=1
- Procedimiento para reconocimiento de créditos:
Real Decreto 43_2015, de 2 de febrero
http://www.unav.edu/documents/29032/188243/real_decreto_2043_2015.pdf
Real Decreto 1393_2007_Ultima modificación 22 de noviembre de 2014
http://www.unav.edu/documents/29032/188243/real_decreto_1393_2007.pdf
Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre
http://www.unav.edu/documents/4602552/4659922/boe_2007130.pdf
Real Decreto 861/2010, de 2 de julio
http://www.unav.edu/documents/4602552/4659922/boe_20100703.pdf

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los responsables del Grado en Nutrición Humana y Dietética de la Universidad de Navarra publican y mantienen actualizada toda la información necesaria que permite conocer las características del Programa formativo a través de la página Web del Título y de la página Web de la Facultad de Farmacia y Nutrición. Estos links permiten acceder directamente a la estructura completa del plan de estudios, número de ECTS, distribución de créditos en diferentes materias, Competencias a adquirir por lo alumnos (básicas, generales y específicas), así como a toda la documentación oficial del título y a su Sistema de Garantía de Calidad.

La página Web del título dispone en su parte superior de 5 pestañas:

- Inicio: con información general del Grado y a los diplomas propios que los alumnos pueden cursar al mismo tiempo, así como preguntas frecuentes en el cuerpo central; links de acceso a información sobre movilidad internacional, Calidad, y Competencias y Documentación oficial del título en la columna izquierda; y links de acceso a la solicitud y proceso de admisión y a más información sobre los diplomas y el doble grado en Farmacia y Nutrición, y una persona de contacto (e-mail) en la columna de la derecha.

Desde el link de la página de Calidad del Grado en Nutrición Humana y Dietética se accede directamente al Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Facultad de Farmacia y Nutrición que se describe detalladamente más adelante en el criterio 3 de este Informe de Autoevaluación. En esta misma página se hacen públicos los principales indicadores globales del Grado en Nutrición Humana y Dietética: Tasa de rendimiento, Tasa de éxito y Tasa de evaluación, junto con la definición de cada uno de ellos.

Desde el link de <http://www.unav.edu/web/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/datos-y-documentacion-oficial> se accede a toda la documentación oficial del título: Memoria de Verificación 2009, Informes de Verificación, Aprobación oficial del Título, Informes de seguimiento Monitor de la ANECA 2012 y 2015, así como todos los BOE, Orden CIN y Reales Decretos relativos a este título, enlace al Registro de Universidades, entre otros.

- Plan de estudios: se recoge la descripción completa del plan de estudios, sus competencias generales y específicas, su distribución por módulos con las competencias y resultados de aprendizaje de las asignaturas correspondientes a cada módulo. En la columna de la izquierda figura un link (Asignaturas) en el que se visualiza la distribución de todas las asignaturas del Grado en Nutrición Humana y Dietética por curso, cada una de las cuales dispone de un link que permite acceder directamente a una plataforma Aula Virtual-ADI. Entre otras cosas, en esta herramienta se recoge la Guía docente de cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios. En ellas se incluye: después de una breve presentación, las competencias de la misma, el programa de la asignatura, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la bibliografía y otros recursos disponibles, así como el horario de atención de los profesores a los alumnos. Se recoge también el link a la normativa de permanencia y el reconocimiento de créditos entre otros datos de interés. En la columna derecha de la página web aparece Información práctica para el alumno: Calendario académico, actividades de la Facultad, Asesoramiento, Horarios.

- Proyección profesional: Información referente al perfil de egreso.
- Admisión: Datos referentes al perfil de ingreso y requisitos de acceso y criterios de admisión (link a la solicitud de admisión, proceso de admisión, alojamiento, etc.), datos económicos, y enlaces a diplomas propios y al Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética.
- Pide Información: que permite completar un documento con datos personales para solicitar más información.

Estas páginas Web con sus correspondientes enlaces se mantienen actualizadas en todo momento. Las páginas web de la Facultad y de la Universidad remiten a la misma información.

Por razones de confidencialidad, no se considera oportuno hacer públicos los centros de prácticas. No obstante, esta información se proporciona a los alumnos de forma concreta y pormenorizada en el momento de hacer la selección del centro.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Página Web del Título:
<http://www.unav.edu/web/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/inicio>
<http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia>
<http://www.unav.edu/web/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/datos-y-documentacion-oficial>
- URL al Sistema de Garantía de Calidad del Título:
<http://www.unav.edu/web/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/inicio/calidad>
- URL Documentación oficial del Título:
<http://www.unav.edu/web/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/datos-y-documentacion-oficial>
- URL del plan de estudios con acceso a la estructura del Grado y a las guías docentes de cada asignatura:
<http://www.unav.edu/web/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/plan-de-estudios/asignaturas>
- URL Aula Virtual ADI:
<http://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/aula-virtual-adi>
- URL Perfil de Egreso:
<http://www.unav.edu/web/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/proyeccion-profesional>
- URL Admisión:
<http://www.unav.edu/web/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/admission>
- URL Solicitud de Información
<http://www.unav.edu/web/admission-y-ayudas/solicitud-de-informacion-farmacia>
- Informes de seguimiento de la ANECA
- Informe de seguimiento - Monitor de la ANECA 2012
<http://www.unav.edu/documents/29032/3755705/monitor-nutricion.pdf>
- Informe de seguimiento - Monitor de la ANECA 2015
<http://www.unav.edu/documents/4602552/4659922/seguimiento-monitor-nutricion-1905.pdf>
- Registro de Universidades (RUCT)
<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiouniversidad.action?codigoCiclo=SC&codigoEstudio=2500727&actual=universidad>
- Enlace a la Comisión de Garantía de Calidad del Título:
http://www.unav.edu/documents/4602552/4659922/comision_calidad_nutricion_170216.pdf
- Aprobación oficial del Título (BOE 2009)
<http://www.unav.edu/documents/29032/188243/boe-grado-nhyd.pdf>
- Indicadores globales del Grado en Nutrición Humana y Dietética de la Universidad de Navarra en los últimos cursos
<http://www.unav.edu/web/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/inicio/calidad>
- Tasa de Rendimiento
- Tasa de Éxito
- Tasa de Evaluación
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre
http://www.unav.edu/documents/4602552/4659922/boe_2007130.pdf
- Orden CIN 730/2009, de 18 de marzo
http://www.unav.edu/documents/4602552/4659922/boe_20090326.pdf
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio
http://www.unav.edu/documents/4602552/4659922/boe_20100703.pdf

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los potenciales alumnos del título tienen disponible toda la información necesaria para la toma de decisiones en las páginas Web que se recogen para esta directriz en el listado de evidencias de este apartado.

Disponen de la información necesaria acerca del modo en que realizar la Admisión a través de la propia página web del título que le da acceso a ella (recogida en el listado de evidencias). En concreto: solicitud de admisión, requisitos de acceso y criterios de admisión dependiendo de la región geográfica de procedencia, proceso y plazos de admisión, etc. El Grado en Nutrición dispone también de un contacto directo para información, además de los cauces generales de solicitud de información al futuro alumno de la Universidad de Navarra. En la página Web del título en el apartado de Proyección profesional pueden acceder a las posibles salidas profesionales. Por tratarse de una profesión regulada dispone de acceso a la correspondiente normativa. También tienen acceso fácil a toda la documentación oficial del título si así lo desean.

Además, los futuros alumnos del Grado en Nutrición Humana y Dietética pueden acceder a más información a través de la página Web de la Universidad orientada específicamente a informar a futuros alumnos de la universidad. Se recoge información sobre pruebas de admisión, matrícula y trámites académicos, solicitud de información y admisión y proceso de admisión. También recoge información sobre becas y ayudas, alojamiento, programas de intercambio, empleo y prácticas, actividades culturales, etc.

También los alumnos con necesidades educativas especiales pueden acceder a información más específica para ellos a través de la siguiente página Web <http://www.unav.edu/documents/4588799/0/alumnosnecesidadeseducativas/especiales.pdf?version=1.0>

Toda la información referida al curso de adaptación de los diplomados en Nutrición Humana y Dietética al Grado se encuentra recogida en el correspondiente apartado (columna izquierda) de la página web de Estudios de la Facultad. En la web de la adaptación se recoge toda la información necesaria: requisitos, impreso de solicitud, proceso de admisión, horarios, la tabla de adaptación que figura en la memoria modificada 2009 aprobada por la ANECA, e información de contacto académico y administrativo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Informes de seguimiento de la ANECA
Informe de seguimiento - Monitor de la ANECA 2012
<http://www.unav.edu/documents/29032/3755705/monitor-nutricion.pdf>
Informe de seguimiento - Monitor de la ANECA 2015
<http://www.unav.edu/documents/4602552/4659922/seguimiento-monitor-nutricion-1905.pdf>

- URL página Web del Título
<http://www.unav.edu/web/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/inicio>
- URL Documentación legal del título publicada en la web.
<http://www.unav.edu/web/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/datos-y-documentacion-oficial>
- URL Acceso al Título y Perfil de Ingreso recomendado:
<http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/>
<http://www.unav.edu/web/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/admision>
<http://www.unav.edu/web/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/admision/perfil-de-ingreso>
<http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/admision-y-matricula>
- URL del plan de estudios con acceso a la estructura del Grado y a las guías docentes de cada asignatura:
<http://www.unav.edu/web/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/plan-de-estudios/asignaturas>
- Competencias a adquirir por parte del estudiante:
http://www.unav.edu/documents/4602552/4659922/competencias_grado_nutricion_1102.pdf
- Información a futuros alumnos de la Universidad de Navarra:
<http://www.unav.edu/futuros-alumnos>
- Sistemas de apoyo a alumnos con necesidades educativas especiales:
<http://www.unav.edu/documents/4588799/0/alumnosnecesidadeseducativasespeciales.pdf?version=1.0>
- Proyección profesional:
<http://www.unav.edu/web/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/proyeccion-profesional>
<http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/carreras-profesionales>
- Enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título:
<http://www.unav.edu/web/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/inicio/calidad>
http://www.unav.edu/documents/4602552/4659922/comision_calidad_nutricion_170216.pdf
- Seguimiento de la Facultad de Farmacia y Nutrición en los medios: You Tube, Flickr, Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn.
- El ejercicio profesional de los dietistas-nutricionistas en España está regulado por dos disposiciones legislativas:
Ley 44/2003 de 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias.
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-21340-consolidado.pdf>
- Directiva 2005/36/CE, relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales
http://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/docs/DIRECTIVA_2005_36_CE.pdf
- Orden CIN 730/2009, de 18 de marzo
http://www.unav.edu/documents/4602552/4659922/boe_20090326.pdf

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La página Web del Grado en Nutrición Humana y Dietética contiene información acerca del plan de estudios y acceso libre a las Guías docentes de las asignaturas. Las guías docentes disponen de un área pública que contiene la presentación de la asignatura (descripción general, número de ECTS, carácter de la asignatura, idioma en que se imparte, semestre, horario y aula, profesorado y contactos), competencias, programa, actividades formativas, sistemas de evaluación, bibliografía y recursos y horario de atención a alumnos. Los alumnos matriculados en las asignaturas tienen, además, acceso a un área interna en la que el profesor coloca contenidos de los temas que puede incluir presentaciones en power point, documentos, autoevaluaciones antes y durante el desarrollo de la asignatura.

Hasta el curso 2013-14 el sistema utilizado ha sido el sistema ADI. Sin embargo en el curso 2014-15 se ha implementado el sistema ADI con la adquisición e implantación del sistema Blackboard Learning (Aula Virtual ADI). Este sistema complementa el anterior de forma que el profesor puede colocar contenidos en forma de vídeos o audio, evaluar, crear sistemas de autoevaluación, encuestas, incluir actividades a realizar por el alumno, dar avisos a todos los alumnos, publicar las calificaciones, etc. Esta plataforma <http://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/aula-virtual-adi> permite una gran interacción entre profesor y alumnos fuera del aula. Desde su implementación se han realizado diferentes sesiones de formación para los profesores y personal de apoyo a la docencia con objeto de promover el uso de esta herramienta.

Los horarios teóricos y prácticos de las asignaturas, el calendario general del curso y las fechas de los exámenes son públicos en la Web del Grado en Nutrición y se publican con anticipación a la matriculación de los alumnos. Además, con el sistema del Google Calendar que está implantado en la Facultad de Farmacia y Nutrición desde hace dos cursos, tanto los profesores como los alumnos del Grado en Nutrición disponen de un sistema fácil y permanentemente actualizado para la organización de calendarios, horarios de clase, fechas de exámenes, distribución de prácticas, así como otras actividades académicas (entrega de trabajos, etc.) Se recogen en la relación de evidencias las URL que dan acceso a esta información. En los cursos anteriores los coordinadores de curso disponían en ADI de una página en la que publicaban un calendario del curso con la información de todas las actividades docentes (clases, prácticas, seminarios, etc.) antes del periodo de matrícula.

Toda la información contenida en las Guías docentes se revisa por lo menos anualmente desde el Vicedecanato de Ordenación académica, de forma previa al periodo de matriculación, con el fin de dar las sugerencias oportunas a cada profesor.

Desde la siguiente página Web <http://www.unav.edu/alumnos>, los alumnos matriculados en el Grado en Nutrición Humana y Dietética pueden acceder directamente a toda la información necesaria: Aula virtual ADI para acceder a la Guía docente de cada asignatura del plan de estudios, correo electrónico, consulta de calificaciones, oferta de trabajos, así como diferentes servicios generales de la Universidad. También pueden acceder directamente a diversos sistema de gestión: biblioteca, consulta de calificaciones, planes de estudio, servicios informáticos y de idiomas, prácticas y empleo, reservas de aulas, representación estudiantil, normativa de evaluación, créditos por actividades, etc.

Los resultados de la encuesta de satisfacción general de los alumnos (Resultado Encuesta satisfacción general Grado (Alumnos)) respecto a la información proporcionada a través de la web de la Facultad se valora entre 3,5 y 4,3.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- URL del plan de estudios con acceso a la estructura del Grado y a las guías docentes de cada asignatura:
<http://www.unav.edu/web/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/plan-de-estudios/asignaturas>
- URL Aula Virtual ADI (Plataforma):
<http://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/aula-virtual-adi>
- URL Información para alumnos matriculados
<http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/alumnos/alumnos>
<http://www.unav.edu/alumnos>
- Resultado Encuesta satisfacción general Grado (Alumnos)
- Página Web del Título:
<http://www.unav.edu/web/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/inicio>
<http://www.unav.edu/web/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/datos-y-documentacion-oficial>
- URL Calendario, horarios del curso, exámenes:
<http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/alumnos/calendario>
<http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/alumnos/horarios>
<http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/alumnos/examenes>
- Información publicada acerca de la Estructura del Plan de Estudios/Guías Docentes:
- Ejemplo URL de Guía Docente de asignaturas:
Estancias Tuteladas: <http://www.unav.edu/centro/estancias-tuteladas-nutricion/>
Trabajo Fin de Grado: <http://www.unav.edu/asignatura/fgnutr/>

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Navarra cuenta con una Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación (CECA) integrada entre otros miembros por el vicerrector correspondiente y personal académico de las distintas Facultades cuyas competencias se recogen en el siguiente LINK <http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/sistema-de-garantia-de-calidad>. Con el fin de potenciar la calidad y mejora continua de los títulos que imparte la Facultad de Farmacia Interna de la Calidad (SGIC). En él se recogen de manera sistemática las actividades que la Facultad desarrolla con el fin de potenciar la calidad y la mejora continua de todas las titulaciones oficiales que imparte (Grado, Másteres y Doctorado) y los servicios que ofrece. Con la incorporación de estrategias de revisión y mejora continua la Facultad pretende desarrollar y controlar sus actuaciones, revisarlas y redefinirlas según las necesidades y expectativas de sus grupos de interés hasta lograr los resultados previstos. El SGIC implementado permite la recogida de información, análisis de datos y resultados del título con el fin de conocer si se alcanzan los objetivos propuestos, garantizar la formación impartida y establecer acciones de mejora.

Además, en la Facultad de Farmacia y Nutrición existe una Comisión de Garantía de Calidad aprobada desde el 18 de marzo de 2009, constituida y regulada por la Junta Directiva de la Facultad, que es el órgano encargado del seguimiento y garantía de la calidad de Facultad que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como vehículo de comunicación interna de la política, objetivos, planes, responsabilidades y logros de este Sistema (SGIC). Esta comisión está integrada por un representante de profesorado de Grado, un representante de profesorado de Postgrado, dos representantes del PAS, un representante de alumnos de Grado, un representante de alumnos de Posgrado y dos representantes de la CECA, además de por un Coordinador de la CGC. Esta comisión se reúne tres veces al año con el fin de mantener actualizados a sus miembros, de forma prioritaria a los representantes de alumnos, tanto de Grado como de Posgrado, y de ir revisando los diferentes procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad. De cada una de estas reuniones se levanta el acta correspondiente, de la cual queda constancia en ACU (Herramienta de Administración de Archivos Universitarios), que permite buscar la información para su análisis en cualquier momento. Se ha empezado a incorporar a las actas de la CGC los distintos informes presentados sobre cada uno de los procesos, con el fin de tener recopilada toda la información y que después pueda ser trasladada con facilidad a la Memoria Anual de Análisis de Resultados para su Seguimiento, valoración, etc.

En la evidencia E5_3.1_3.2_3.3_Composición Comisión Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Farmacia y Nutrición y Responsables Procesos, se recoge la composición actual de la CGC, los responsables de cada uno de los procesos y las actas de las reuniones celebradas por esta comisión desde su creación. Esta información es pública y está recogida también en la Web ya señalada.

Los procedimientos de los que dispone el SGIC del Grado en Nutrición Humana y Dietética de la Universidad de Navarra están recogidos en la página Web de la Facultad de Farmacia y Nutrición <http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/sistema-de-garantia-de-calidad>. Estos procesos son revisados anualmente en el ámbito de las reuniones de la CGC. En el apartado 3.3 de este Informe de Autoevaluación se realiza una descripción más pormenorizada de estos procesos y la periodicidad de su revisión. Se adjunta también como evidencia el Manual de procesos. Glosario y abreviaturas.

Además, los principales resultados e indicadores más relevantes de cada uno de estos procesos implantados son recogidos en un documento que se elabora anualmente, denominado Memoria Anual de Análisis de Resultados que se elabora al final de cada curso académico. Se aporta como Evidencia las Memorias Anuales de Análisis de Resultados del Grado en Nutrición Humana y Dietética (E5_3.1_3.2_3.3_Memoria Anual de Análisis de Resultados_Curso 2009-10 al 2014-15) de los seis cursos académicos que constituyen el objeto de Acreditación del Grado en Nutrición Humana y Dietética. Este documento es un recopilatorio de los aspectos más importantes en materia de Calidad del Grado, y su finalidad principal es facilitar el seguimiento del mismo. Garantiza la recogida y análisis continuo de la información y los resultados más relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

Como puede observarse, a lo largo de estos años el rigor y la profundización con la que se han ido trabajando y redactando estas Memorias ha ido mejorando, recogiendo más datos y haciendo un análisis de ellos con más profundidad. No obstante, se detectan ámbitos de mejora orientados prioritariamente a conseguir más evidencias para el análisis de algunos procesos como los relacionados con el seguimiento de los egresados, grado de satisfacción de los empleadores, y datos de inserción laboral.

Toda la documentación referente a la calidad del título y generada en cada uno de los procesos, como por ejemplo los resultados de aprendizaje, indicadores, encuestas realizadas a alumnos, profesores, PAS, empleadores, actas de diferentes reuniones de coordinación, profesores, etc., son archivados en ACU (Administrador de Contenidos Universitarios) que es un sistema de registro y recogida de documentación. Se adjunta también evidencia con la relación de evidencias mínimas que deben archivarse en ACU. La información recogida en el sistema ACU para el Grado en Nutrición Humana y Dietética es muy amplia y ha permitido múltiples acciones de mejora.

En mayo de 2014 la Facultad aprobó una Comisión de Calidad para el Grado en Nutrición Humana y Dietética, que aunque ha empezado a funcionar, todavía no han llevado a cabo todas las competencias que tiene asignadas. Se adjuntan las evidencias disponibles hasta el momento (composición y actas de las reuniones mantenidas). Sus principales funciones son:

- Revisión de los procesos de calidad mediante el análisis y revisión de las Memorias Anuales de Análisis de Resultados.
- Revisión de la enseñanza y desarrollo del plan de estudios y grado de cumplimiento de las competencias y planificación de acciones de mejora, en base a los principales aspectos recogidos en las reuniones de coordinación con los consejos de curso y profesores del Grado y en las actas de la CGC
- Revisión de sugerencias e incidencias realizadas en relación al Plan formativo
- Propuesta de las acciones de mejora derivadas de las encuestas de satisfacción realizadas.
- Elevar toda la información a la Junta directiva de la Facultad de Farmacia y Nutrición.

Se adjunta como Evidencia un Diagrama de flujo E5_3.1_Diagrama de Flujo Sistema de Garantía de Calidad_Grado en Nutrición Humana y Dietética del funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Nutrición Humana y Dietética.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E5_3.1_3.2_3.3 Actas Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Grado en Nutrición Humana y Dietética 2014-15
- E5_3.1_3.2_3.3 Actas Comisión Garantía Calidad (CGC) de la Facultad de Farmacia_Curso 2009-10 al 2014-15
- E5_3.1_3.2_3.3 Composición Comisión Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Farmacia y Responsables Procesos
- E5_3.1_3.2_3.3 Composición Comisión Garantía de Calidad (CGC) del Grado en Nutrición Humana y Dietética
- E5_3.1_3.2_3.3 Memoria Anual de Análisis de Resultados_Curso 2009-10 al 2014-15
- E5_3.1_3.2_3.3 Informe grado de cumplimiento recomendaciones ANECA
- E5_3.1 Diagrama de Flujo Sistema de Garantía de Calidad_Grado en Nutrición Humana y Dietética
- E5_3.1 Manual ACU (Administrador de Contenidos Universitarios)
- E5_3.1 Evidencias mínimas para archivar en ACU (Administrador de Contenidos Universitarios)
- E5_3.1 Informes de sugerencias e incidencias
- Modelo de Encuesta para los alumnos satisfacción actividad docente (asignatura)
- Modelo de Encuesta para los alumnos de satisfacción (Estancias Tuteladas)
- Modelo de Encuesta Satisfacción general del Personal de Administración y Servicios
- Modelo de Encuesta Satisfacción general del profesorado
- Modelo Encuesta satisfacción general con el Grado (Alumnos)
- Modelo Encuesta Valoración Trabajo Fin de Grado Nutrición
- URL Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación (CECA)
- <http://www.unav.edu/web/estudios/comision-de-evaluacion-de-la-calidad-y-acreditacion>
- URL Sistema de Garantía de Calidad:
- <http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/sistema-de-garantia-de-calidad>
- URL Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad:
- http://www.unav.edu/documents/29032/188243/comision_calidad_facultad_farmacia.pdf
- URL Comisión de Garantía de Calidad del Título:
- http://www.unav.edu/documents/4602552/4659922/comision_calidad_nutricion_170216.pdf
- URL Diagrama de Flujo:
- http://www.unav.edu/documents/4602552/4659922/diagrama_flujo_1902.pdf
- URL Indicadores de calidad
- <http://www.unav.edu/web/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/inicio/calidad>
- Buzón de sugerencias:
- Buzón físico (Hall Edificio de Ciencias)
- Buzón on-line: farmacia@unav.es

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El proceso de Seguimiento, Modificación, Acreditación y Mejora continua es responsabilidad última de la Junta de la Facultad de Farmacia y Nutrición que cuenta para ello con la ayuda directa de forma preferencial de los Vicedecanos de Alumnos y Ordenación Académica, junto con la coordinadora de Estudios de la Facultad; los cuales a su vez forman parte de las distintas comisiones existentes en el Grado.

Las recomendaciones incluidas en los diferentes informes de evaluación para la verificación, e Informes de seguimiento Monitor de la ANECA 2012 y 2015 han sido estudiadas en la CGC y Comisión de Calidad del Grado con el fin de llevar a cabo las acciones correspondientes. Se ha empezado a incorporarlas también a la Memoria Anual de Análisis de Resultados con el fin de facilitar su seguimiento. En todo momento la Junta de Facultad ha velado para que todo el proceso siguiese su curso. Se aporta como Evidencia un documento recopilativo con el Grado de cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la ANECA en sus informes de seguimiento E5_3.1_3.2_3.3 Informe grado de cumplimiento recomendaciones ANECA. A la mayoría de ellas se les ha dado cumplimiento y otras están en proceso.

La documentación recogida en ACU permite el análisis de los resultados que son incorporados a la Memoria Anual de Análisis de Resultados. Han resultado imprescindibles para poder realizar el análisis de la información disponible en el ámbito de la Comisión de Calidad del Grado en Nutrición Humana y Dietética, en CGC de la Facultad de Farmacia y Nutrición y al tiempo por la Junta Directiva de la Facultad, con el fin de poder Acreditar el título. Además, desde hace dos años, una vez implantado el Grado se procedió a un estudio en más profundidad del plan formativo, a la vista de las sugerencias realizadas tanto por alumnos como por profesores en diferentes reuniones (evidencia actas de las reuniones de coordinación, con alumnos, profesores, CGC, etc...) y estudiar una Modificación al Grado. El curso pasado se creó una comisión para el estudio de la propuesta de modificación y se mantuvieron muchas reuniones con profesores, por ámbitos de conocimiento. Como resultado, y a día de hoy se dispone de un borrador en el que se incluye la propuesta de algunos cambios que redundarían en un mayor aprovechamiento del plan formativo. Se piensa presentar una vez que esté Acreditado el Grado.

Se resalta la importancia de extremar la cuidada elaboración de las Memorias Anuales de Análisis de Resultados, de forma que se asegure la recogida en ella de los resultados de los procesos del SGIC. También se recoge en ellas las acciones más significativas a realizar de acuerdo con las decisiones tomadas en las reuniones de coordinación bien sea con los consejos de curso o en las reuniones de coordinación con los profesores del Grado. De igual modo, las Acciones de mejora y las recomendaciones de la ANECA en los informes de seguimiento, etc. o sugerencias, así como de lo que se resalte en las reuniones de la CGC para la mejora del título. Esto permite disponer de un documento único recopilativo en el que se recoja todo lo referente al Grado. Puede decirse que la elaboración en profundidad de las Memorias Anuales de Análisis de Resultados facilitan el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E5_3.1_3.2_3.3_Actas Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Grado en Nutrición Humana y Dietética 2014-15
- E5_3.1_3.2_3.3_Actas Comisión Garantía Calidad (CGC) de la Facultad de Farmacia_Curso 2009-10 al 2014-15
- E5_3.1_3.2_3.3_Composición Comisión Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Farmacia y Responsables Procesos
- E5_3.1_3.2_3.3_Composición Comisión Garantía de Calidad (CGC) del Grado en Nutrición Humana y Dietética
- E5_3.1_3.2_3.3_Memoria Anual de Análisis de Resultados_Curso 2009-10 al 2014-15
- E5_3.1_3.2_3.3_Informe grado de cumplimiento recomendaciones ANECA
- Memoria de Verificación 2009
- <http://www.unav.edu/documents/29032/188243/memoria-nhyd.pdf>
- Informes de seguimiento de la ANECA
- Informe de seguimiento - Monitor de la ANECA 2012
- <http://www.unav.edu/documents/29032/3755705/monitor-nutricion.pdf>
- Informe de seguimiento - Monitor de la ANECA 2015
- <http://www.unav.edu/documents/4602552/4659922/seguimiento-monitor-nutricion-1905.pdf>
- Registro de Universidades (RUCT)
- <https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiouniversidad.action?codigoCiclo=SC&codigoEstudio=2500727&actual=universidad>
- URL Sistema de Garantía de Calidad:
- <http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/sistema-de-garantia-de-calidad>
- URL Indicadores de calidad
- <http://www.unav.edu/web/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/inicio/calidad>

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Cada uno de estos procesos está perfectamente descrito en el SGIC de la Facultad de Farmacia y Nutrición y cuenta con un Responsable del mismo.

- Proceso 1.1. Proceso de elaboración y reforma de títulos.
- Proceso 1.2. Proceso de control y revisión periódica de los programas formativos.
- Proceso 1.3. Proceso para la extinción del título.
- Proceso 2.3. Proceso de desarrollo de la enseñanza.
- Proceso 2.4. Proceso de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados.
- Proceso 2.5. Proceso de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos.
- Proceso 2.7. Proceso de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el plan de estudios.
- Proceso 2.8. Proceso de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias.
- Proceso 2.9. Proceso de inserción laboral.
- Proceso 3.4.1. Proceso de la evaluación de la calidad docente del personal académico.
- Proceso 3.4.2. Proceso de promoción y reconocimiento del personal académico.
- Proceso 5.1. Proceso para la medición de resultados.
- Proceso 5.2. Proceso para el análisis de resultados y mejora continua.
- Proceso 6.1. Proceso de información pública.

Para cada uno de ellos en los link que figuran en la página Web se recoge de forma desarrollada como se lleva a cabo cada uno de los procesos.

Estos procesos, referidos a cada uno de los Grados que se imparten en la Facultad de Farmacia y Nutrición, y por lo tanto también en relación al Grado en Nutrición Humana y Dietética, se revisan anualmente a lo largo de las tres reuniones que mantiene la CGC de la Facultad. Las conclusiones se recogen en las actas correspondientes que se encuentran disponibles en la Web.

Desde el curso 2009-10 en el que se implantó este Grado hasta la actualidad, los resultados más significativos de estos procesos se recogen de forma anual en un documento denominado Memoria Anual de Análisis de Resultados. Estas memorias son revisadas y analizadas en la comisión de Garantía de Calidad del Grado en Nutrición con el fin de elaborar las correspondientes propuestas de mejora y llevarlas a cabo, siempre que no impliquen un cambio sustancial que supongan una modificación. Los procesos implantados resultan útiles para la toma de decisiones y la mejora continua de este Grado.

En la segunda reunión de la CGC se revisó el Grado de Implementación del Sistema de Garantía de calidad en la Facultad de Farmacia y se constató la necesidad de crear una página Web en la Facultad sobre Calidad y así se realizó. También la posibilidad de solicitar a la ANECA una modificación de la memoria verificada que recogiera el procedimiento de adaptación de los estudiantes de la diplomatura en Nutrición Humana y Dietética al Grado en Nutrición, como posteriormente se llevó a cabo. En reuniones posteriores se va informando también de los distintos Programas de la ANECA en materia de Calidad.

Se recoge también (Acta CGC 20 febrero 2013) la implementación de ACU, sistema de archivo de documentos de la Universidad, así como la relación de evidencias mínimas que deben ser archivados en las Facultades en este sistema para cada uno de los procesos, y el inicio de reuniones de trabajo dirigidas a analizar puntos fuertes, débiles y planes de mejora para los Grados en Nutrición Humana y Dietética y el Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética de la Universidad de Navarra.

El Proceso 1.2. Proceso de control y revisión periódica de los programas formativos, permite seguir la evolución de tres indicadores del Grado: Tasa de graduación, Tasa de abandono y Tasa de eficiencia. Los datos recogidos permiten también el cálculo de la tasa de rendimiento, Tasa de éxito y Tasa de evaluación que se publican en la Web del Grado <http://www.unav.edu/web/grado-en-farmacia/inicio/calidad>. Este proceso, junto con el Proceso 2.3. Proceso de desarrollo de la enseñanza recogen los aspectos más importantes en relación a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El Proceso 5.1. Proceso para la medición de resultados contempla diferentes cuestionarios para la realización de encuestas para la medición del Grado de satisfacción de profesores, PAS, egresados, empleadores, inserción laboral y alumnos con diferentes aspectos del Grado (Programa formativo, Orientación al alumno, Reclamaciones y sugerencias, Recursos materiales y servicios, etc. entre otros). Los modelos de encuestas se encuentran disponibles en <http://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/procesos-de-calidad> También se pasan encuestas en las que los alumnos evalúan el Grado de satisfacción con las diferentes asignaturas que conforman el plan de estudios del Grado en Nutrición, que también se encuentran disponibles. Algunas de estas encuestas se pasan de forma anual y otras bienal. Se recogen como evidencia los resultados de todas las encuestas que se han realizado. También se han empezado a pasar desde el curso pasado encuestas de satisfacción de los alumnos con los Trabajos Fin de Grado y con las Estancias Tuteladas. Se adjunta evidencia con los resultados disponibles.

Una vez recopiladas, se procesan y los resultados son estudiados e incorporados a la Memoria Anual de Análisis de resultados. En muchos casos, además las medidas a tomar son casi inmediatas y otras se incorporan a las acciones de mejora del Grado. Hasta ahora las medidas eran tomadas directamente por el vicedecano de alumnos o de Ordenación Académica o en el ámbito de la Junta Directiva de la Facultad. A partir de la creación de la Comisión de Calidad del grado en Nutrición Humana y Dietética, se delegarán parte de estos cometidos, aunque no la responsabilidad de los mismos.

El Proceso 5.2. Proceso para el análisis de resultados y mejora continua incluye un Análisis en el que se recogen las Fortalezas, Debilidades y Propuestas de mejora del Grado. Incluye también una descripción del Plan Trienal de mejoras del Título, con las acciones de mejora priorizadas, las tareas a desarrollar, el responsable de la realización, las fechas, recursos necesarios, así como el indicador de seguimiento correspondiente. Este proceso contiene también un Informe sobre las acciones de mejora ya realizadas y de la correspondiente tarea desarrollada. Cabe destacar la Acción de mejora en relación a la revisión completa del plan de estudios. Respecto a esta acción hay que resaltar que aunque estas gestiones se iniciaron en el curso 13-14, se culminaron en el curso 14-15 y estaba previsto enviar a la ANECA un MODIFICA antes de noviembre de 2015, de algunas cuestiones relacionadas con el Plan de estudios, que finalmente se ha pospuesto ante la presentación de la Acreditación e incompatibilidad con el proceso de Acreditación.

Puede observarse que uno de los procesos en los que a lo largo de estos años ha habido menos información es el P2.9: Proceso de inserción laboral, aunque sí se han realizado acciones. A pesar de que constituye un aspecto que se ha trabajado desde la implantación del Grado, en los dos últimos cursos se ha hecho de una forma más sistemática y evidenciada y de hecho recientemente se ha creado un Servicio de Salidas Profesionales con el fin de mejorar este aspecto. También conviene mejorar el proceso en lo concerniente a recabar información sobre el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés, de forma especial los empleadores ya que aunque se realizan acciones, éstas están poco evidenciadas.

Respecto al P2.7: Proceso de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el plan de estudios, en la última Memoria Anual de Análisis de Resultados se han tratado de forma independiente los datos correspondientes a la Estancias Tuteladas (OB) 24 ECTS y las Prácticas externas realizadas en el ámbito de la asignatura Iniciación a la Empresa (OP) (6 ECTS), y las prácticas realizadas por algunos alumnos de forma voluntaria y por lo tanto extracurricular.

El proceso P2.8 Proceso de Gestión y Revisión de Incidencias, reclamaciones y Sugerencias permite seguir la evolución de los indicadores de esta acción y las acciones de mejora puestas en marcha. En los distintos LINK que se han ido añadiendo se puede acceder a toda la información referenciada que es de acceso abierto.

También se han hecho públicos los principales indicadores de calidad del título.

Otros resultados correspondientes al proceso de enseñanza-aprendizaje han sido comentados en el apartado 1.3 de este Autoinforme.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E5_3.1_3.2_3.3 Actas Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Grado en Nutrición Humana y Dietética 2014-15
- E5_3.1_3.2_3.3 Actas Comisión Garantía Calidad (CGC) de la Facultad de Farmacia_Curso 2009-10 al 2014-15
- E5_3.1_3.2_3.3 Composición Comisión Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Farmacia y Responsables Procesos
- E5_3.1_3.2_3.3 Composición Comisión Garantía de Calidad (CGC) del Grado en Nutrición Humana y Dietética
- E5_3.1_3.2_3.3 Memoria Anual de Análisis de Resultados_Curso 2009-10 al 2014-15
- E5_3.1_3.2_3.3 Informe grado de cumplimiento recomendaciones ANECA
- Memoria de Verificación 2009
- http://www.unav.edu/documents/29032/188243/memoria-nhyd.pdf
- Informes de seguimiento de la ANECA
- Informe de seguimiento - Monitor de la ANECA 2012
- http://www.unav.edu/documents/29032/3755705/monitor-nutricion.pdf
- Informe de seguimiento - Monitor de la ANECA 2015
- http://www.unav.edu/documents/4602552/4659922/seguimiento-monitor-nutricion-1905.pdf
- URL Sistema de Garantía de Calidad:
- http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/sistema-de-garantia-de-calidad
- URL Indicadores de calidad
- http://www.unav.edu/web/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/inicio/calidad
- http://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion/procesos-de-calidad
- E5_3_3 Proceso evaluación calidad docente
- Resultado Encuesta Satisfacción con los procedimientos seguidos en el centro y UN Profesorado Facultad
- Resultado Encuesta satisfacción general con el programa formativo
- Resultado Encuesta satisfacción general con el Grado (Alumnos).
- Resultado Encuesta Satisfacción general del personal de administración y servicios
- Resultado Encuesta Valoración Trabajo Fin de Grado
- Resultados Encuesta Alumnos Estancias Tuteladas

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el curso 2014-2015 el Grado en Nutrición Humana y Dietética de la Universidad de Navarra cuenta con 72 profesores distribuidos en las siguientes categorías académicas: 11 Catedráticos de Universidad; 16 Titulares de Universidad; 14 Profesores Contratados Doctores; 1 Profesores Ayudantes Doctores; 2 Profesores Ordinarios (categoría interna equivalente a Catedrático); 6 Profesores Adjuntos (categoría interna equivalente a Contratado Doctor); 2 Profesores Colaboradores; 16 Profesores Asociados; y 4 Lectores de Idiomas (categoría propia) (Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título). Del total de profesores, el 92% son doctores.

Los profesores acreditados o evaluados positivamente (PCD, PAD, PC) por la ANECA que no correspondan a funcionarios de carrera de los cuerpos docentes universitarios de universidades públicas, ha pasado de 26 en el curso 2009-2010 a 45 en el curso 2014-2015, lo cual supone un 80% del profesorado de plantilla. Entre ellos se contabilizan 3 profesores funcionarios de carrera en excedencia, 2 de ellos acreditados como CU, y 4 Profesores Titulares habilitados en las correspondientes habilitaciones nacionales.

El número de horas impartidas por profesores acreditados por la ANECA en sus distintas figuras se considera muy bueno con un porcentaje del 73% de la docencia (curso 2014-15). Todos ellos pertenecientes al área de conocimiento de la asignaturas/s que imparten. Existe equilibrio entre la dedicación de estos profesores a tareas docentes, investigadoras y de gestión.

Además, desde el curso 2009-2010, la titulación cuenta con la participación de otros profesionales colaboradores pertenecientes en su mayoría al ámbito sanitario con amplia experiencia y reconocido prestigio, como clínicos asociados de centros externos asociados responsables de estancias tuteladas.

Asimismo, desde el curso 2012-2013, la Facultad cuenta con otras personas contratadas como Personal de Apoyo a la docencia cuya principal tarea es ayudar en la elevada carga docente de carácter práctico asignada a la titulación. En el curso 2014-2015 fueron 5 las personas con esta figura contractual. Es remarcable que 2 de ellos cuentan con la evaluación positiva de la ANECA como Profesor Contratado Doctor y 1 como Profesor Ayudante Doctor. Esto hace que en el cómputo total de la docencia del Grado el 80% de la misma sea impartida por Profesores Funcionarios o Acreditados por la ANECA en su correspondiente figura.

El Grado cuenta además con 22 PIF (Personal Investigador en Formación) de los distintos departamentos que imparten su docencia en el Grado en Nutrición. Los 2 primeros años del programa de doctorado están como becarios y los 2 siguientes con contrato. Los PIFs colaboran exclusivamente en la docencia práctica y con la dedicación que estipulan sus becas o contratos (60 horas como máximo).

Además, en el curso 2014-2015 se contó con 94 tutores docentes de "Estancias Tuteladas" en Servicios de Nutrición Clínica o Endocrinología de hospitales, centros de Nutrición Deportiva, centros de Investigación, centros de Salud Pública, empresas de Restauración Colectiva, Gabinetes nutricionales, Industria Alimentaria, etc. El número de tutores de Estancias puede variar según el curso. Su actividad consiste en la atención de los alumnos y ayuda en el desarrollo de su plan formativo, durante los 5 meses que realizan la asignatura de "Estancias Tuteladas". Estos profesionales no se han incluido en la relación numérica anterior (Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título).

El perfil del profesorado del Grado en Nutrición es interdisciplinar (nutricionistas, farmacéuticos, médicos, biólogos, bioquímicos, físicos, químicos, matemáticos, filósofos o Licenciados por Facultades Eclesiásticas), así como interfacultativo, perteneciendo a las Facultades de Farmacia, Ciencias, Medicina y Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra. Por tanto, el profesorado, pertenece a todas las Áreas de Conocimiento vinculadas a la Titulación de Graduado/a en Nutrición, por lo que están plenamente adecuados para impartir las materias y asignaturas de sus respectivos ámbitos de conocimiento, de lo que queda constancia en la Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

La experiencia docente del personal académico con contrato permanente a tiempo completo es muy amplia como queda reflejada en el número de horas de docencia impartidas así como por los años de experiencia en dicha actividad con 205 quinquenios de docencia acumulados en el curso académico 2014-2015. (Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título). Además, un gran número de los profesores implicados en la docencia tiene amplia proyección internacional tanto a nivel Europeo como Americano lo que facilita significativamente la internacionalización de profesores y alumnos.

La experiencia investigadora del profesorado del Grado queda plasmada en un total de 73 sexenios de investigación, reconocidos por la CNEAI o por convenio de la Universidad de Navarra con la CNEAI. Hasta el curso 2011-12 sólo los profesores que eran funcionarios de carrera en excedencia podían solicitar sexenios de investigación. En diciembre de 2011 se inició el convenio entre la Universidad de Navarra y la CNEAI para el reconocimiento de sexenios de investigación de profesores CU y TU (http://www.unav.edu/web/investigacion/evaluacion-de-la-investigacion-profesores-pdpi-sexenios) que permanece vigente. Así, el número de sexenios del conjunto del profesorado pasó de 11 (curso 2011-12) a 59 (curso 2012-13) y a 73 en el curso 2014-15 (2,7 sexenios/CU o TU). Estos profesores realizan en gran parte su actividad investigadora en alguna de las líneas de investigación de los programas de doctorado de la Facultad de Farmacia y Nutrición de la Universidad de Navarra: Alimentación, Fisiología y Salud, y Medicamentos y Salud ambos distinguidos con la Mención de Excelencia. Los Trabajos Fin de Grado de los alumnos se desarrollan en su gran mayoría dentro de estas líneas de investigación y bajo la dirección de profesores implicados en el Grado, garantizando una formación de calidad.

En lo referente al perfil del personal académico que imparte docencia en primer curso se mantiene la pluridisciplinariedad. El plan de estudios de la titulación está configurado de modo que, además de las asignaturas básicas en las áreas de Química, Bioquímica y Anatomía impartidas por profesores de las áreas correspondientes, los

alumnos se inicien en el aprendizaje de materias del correspondientes al módulo de Higiene, Seguridad alimentaria y Gestión de la Calidad, así como de Ciencias de la Nutrición, la Dietética y la Salud, impartidas por profesorado formado y especializado en las áreas de Nutrición y Bromatología, Toxicología, etc.

Además de las Prácticas Tuteladas, de carácter obligatorio, el Grado en Nutrición contempla la posibilidad de realización de prácticas externas en empresas relacionadas con la investigación y desarrollo en el ámbito bionutricional y de la alimentación. Esto permite al alumno establecer un primer contacto con el mundo laboral y acercar las actividades formativas de los estudiantes a la actividad profesional. Los tutores de estas prácticas están en contacto directo con la Facultad a través de acciones específicas de seguimiento, orientación y tutela con los estudiantes para asegurar el correcto aprovechamiento del trabajo desarrollado. Los tutores, al finalizar las prácticas, deben emitir el correspondiente informe. Para asegurar la correcta adecuación de la formación de los tutores de prácticas en empresa los responsables del servicio de carreras profesionales en la Facultad dan el visto bueno a la propuesta del alumno antes del inicio de la actividad.

Como se puede observar (Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título) desde el curso académico 2009-2010 a la actualidad se ha ampliado el número de profesores que imparten docencia en la Titulación de manera progresiva a medida que se iban implantando los diferentes cursos, pasando de 47 a 72. Es destacable el incremento del número de profesores Titulares y Catedráticos donde se ha pasado de 10 a 16 y de 3 a 11, respectivamente. Durante el periodo evaluado, aunque se han producido jubilaciones de 2 Profesores Ordinarios (1 del área de Fisiología y otra de Farmacología) y de 1 Profesor Titular (área de Fisiología) se ha dado una adecuada reposición de los mismos con la incorporación de 4 nuevos Profesores (2 área de Fisiología, 1 área de Farmacología y 1 área de Toxicología) tras la realización de sus correspondientes estancias postdoctorales. Dentro del criterio de exigencia de calidad de la actividad docente e investigadora de nuestra Facultad todos los profesores jóvenes que se incorporan cuentan con la Evaluación positiva de Profesor Contratado Doctor por la ANECA.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- URL Evaluación de la Investigación
<http://www.unav.edu/web/investigacion/evaluacion-de-la-investigacion-profesores-pdpi-sexenios>
- URL Programa Doctorado Alimentación, Fisiología y Salud
<http://www.unav.es/doctorado/alimentacion-fisiologia-salud>
- URL Programa Doctorado Medicamentos y Salud
<http://www.unav.es/doctorado/medicamentos-salud/>
- E8_4.1_4.2_4.4_Tabla de Equivalencia de categorías del Profesorado
- E8_4.1_4.2_4.4_Informe Proceso Evaluación Docente
- E8_4.1_4.2_4.4_CV de los profesores
- Memoria de Verificación 2009
<http://www.unav.edu/documents/29032/188243/memoria-nhyd.pdf>
- Informes de seguimiento de la ANECA
- Informe de seguimiento - Monitor de la ANECA 2012
<http://www.unav.edu/documents/29032/3755705/monitor-nutricion.pdf>
- Informe de seguimiento - Monitor de la ANECA 2015
<http://www.unav.edu/documents/4602552/4659922/seguimiento-monitor-nutricion-1905.pdf>
- URL sobre las Prácticas en Empresas
<http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/practicas-en-empresas>
- URL Iniciación a la Empresa:
<http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/carreras-profesionales>

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se considera que el personal académico disponible (Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título) es suficiente y dispone de una adecuada dedicación al Grado. Se recogen datos numéricos de todo el profesorado implicado en el Grado junto con su categoría académica, los sexenios que tienen reconocidos, los quinquenios así como las horas impartidas en el Grado. Para asegurar que la carga docente de cada profesor es adecuada, la Universidad de Navarra establece unos valores máximos de dedicación en horas por profesor a las tareas docentes que se recogen y tienen en cuenta en la elaboración del plan docente anual. Tanto los indicadores de rendimiento académico ya mencionados, como el grado de satisfacción de los estudiantes con el desempeño docente del personal académico, corroboran su adecuada dedicación. Para ello cada año se evalúan a los profesores de distintas asignaturas de la titulación mediante encuestas con un resultado entre 3,7 (curso 2012-13) y 4,1 (2011-12) sobre 5 (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título).

La dedicación concreta del profesorado a la titulación es variable, al compartir su dedicación con tareas docentes en otras Titulaciones de las Facultades de Farmacia, Ciencias, Medicina, Filosofía y Letras o las Facultades Eclesiásticas en un enclave Interfacultativo e Interdisciplinar. Los variados perfiles profesionales de formación del profesorado aseguran la adecuada cobertura de los distintos itinerarios previstos en el plan de estudios. Es oportuno resaltar que el 80 % del personal implicado en la docencia del Grado en la Nutrición (58 profesores de 72 en el curso 2014-2015) es personal de plantilla con contrato permanente y dedicación exclusiva en la Universidad de Navarra o en Clínica Universidad de Navarra (Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título).

Muchos de ellos tienen una gran experiencia en la asignatura que imparten y una trayectoria docente e investigadora en su respectiva área de conocimiento muy consolidada (Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado).

El ratio profesor/estudiante ha sido excelente, descendiendo notablemente de un 1,5 en el curso 2009-2010 a 0,96 en el 2014-2015. Para el cálculo se ha considerado el número total de alumnos matriculados y los profesores participantes en cada curso evaluado y se ha determinado el cociente (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título). Este dato permite garantizar el desarrollo de las actividades formativas propuestas a lo largo del plan de estudios con éxito.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- E8_4.1_4.2_4.4_Tabla de Equivalencia de categorías del Profesorado
- E8_4.1_4.2_4.4_Informe Proceso Evaluación Docente
- E8_4.1_4.2_4.4_CV de los profesores
- Memoria de Verificación 2009
<http://www.unav.edu/documents/29032/188243/memoria-nhyd.pdf>
- Informes de seguimiento de la ANECA
- Informe de seguimiento - Monitor de la ANECA 2012
<http://www.unav.edu/documents/29032/3755705/monitor-nutricion.pdf>
- Informe de seguimiento - Monitor de la ANECA 2015
<http://www.unav.edu/documents/4602552/4659922/seguimiento-monitor-nutricion-1905.pdf>

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Navarra cuenta con el Servicio Calidad e Innovación cuya finalidad es apoyar en la mejora de la calidad docente y educativa, así como en el uso de los medios tecnológicos que faciliten el trabajo del profesorado. Su trabajo se realiza frecuentemente en colaboración con otros servicios (servicios informáticos, ordenación académica, biblioteca, etc.). Este Servicio viene desarrollando desde el curso 2006/07 una gran labor en cuanto a la propuesta de cursos de formación para la docencia, que puede verse en su correspondiente página web <http://www.unav.edu/web/innovacion-educativa>. La participación del profesorado del Grado en estos cursos es elevada (E9_4.3_Informe sobre la Formación recibida por el profesorado del Título Docente).

Además, en este servicio y en cada curso académico se abren convocatorias de solicitud de participación en Proyectos de Innovación docente con la idea de ayudar al profesorado en su formación, en la planificación y desarrollo de metodologías docentes y de evaluación más innovadoras entre otros fines. En el curso académico 2012-2013 se presentó 1 proyecto de Innovación docente, 2 en el curso 2013-2014 y por último otros 2 en el curso 2014-2015 en el Grado en Nutrición Humana y Dietética. La participación de los profesores en proyectos de estas características ha permitido presentar comunicaciones en Congresos del área, intercambiar experiencias con docentes de otras Universidades e implementar la calidad docente en sus respectivas materias.

También, y con el fin de asegurar la calidad docente del Profesorado de reciente incorporación, la Universidad de Navarra ha implantado el programa DOCENS <http://www.unav.edu/centro/iae/formacion-del-profesorado>, que se recomienda vayan cursando los nuevos profesores. En dicho programa se abordan aspectos relativos a capacidades, metodologías, conocimientos que debe desarrollar un buen profesor.

A lo largo del período considerado, 4 de los profesores implicados en la docencia de la Titulación han participado, en programas de movilidad con estancias superiores a 3 meses en la mayoría de los casos, en centros de investigación de referencia en el ámbito de la Alimentación, Nutrición y Salud. (E9_4.3_Relación de profesores que han participado en planes de Movilidad). Esto pone de manifiesto su interés en la formación continuada y en la actualización en el ámbito docente e investigador, lo cual repercute positivamente en el Título. Asimismo, los contactos internacionales facilitan la participación de profesorado internacional en sesiones/jornadas como profesorado invitado, así como el desarrollo de determinados Trabajos Fin de Grado.

La competencia docente del profesorado se evalúa a través de procesos internos llevados a cabo por la CECA (Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación en la Universidad de Navarra). Dicha evaluación se realiza a través del proceso P3.4.1: Proceso de evaluación de la calidad docente del personal académico basándose en el autoinforme que realiza el propio profesor, los informes del Departamento y la Junta directiva de la Facultad, las encuestas realizadas a los alumnos, datos de asesoramiento académico proporcionado por el correspondiente programa, así como datos cuantitativos de la docencia impartida en el periodo a evaluar, en la que se incluye la dirección de tesis doctorales, trabajos fin de máster y trabajos fin de grado. Los documentos acreditativos y los plazos se encuentran disponibles en la web (<http://www.unav.edu/web/estudios/evaluacion-del-profesorado>). Esta evaluación contribuye a una reflexión personal y a realizar acciones correctoras, de acuerdo con el informe recibido.

En el curso 2014-2015 un total de 32 profesores enviaron la solicitud de evaluación de su docencia, 28 de ellos recibieron una resolución Muy Favorable y los 4 restantes de Favorable.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E9_4.3_Informe sobre la Formación recibida por el profesorado del Título Docente
- URL Servicio de Calidad e Innovación Educativa
<http://www.unav.edu/web/innovacion-educativa>
- URL Programa Docens.
<http://www.unav.edu/centro/iae/formacion-del-profesorado>
- E9_4.3_Relación de profesores que han participado en planes de Movilidad
- Convocatoria de Ayudas de Movilidad Internacional del Profesorado de la Universidad de Navarra.
<http://www.unav.edu/web/estudios/profesores/investigacion/movilidad>
- URL del Servicio de Calidad e Innovación con cursos y recursos disponibles.
<http://www.unav.edu/web/calidad-e-innovacion>
- URL Evaluación del profesorado.
<http://www.unav.edu/web/estudios/evaluacion-del-profesorado>

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la memoria de verificación del título no se incluía ningún compromiso en este sentido. El informe de seguimiento de 2012 tampoco señala ninguna recomendación específica. En el informe de seguimiento de 2015 se indica que "se ha reducido el número de profesores respecto a la memoria verificada. Si bien esta reducción afecta a asignaturas poco relacionadas con la Nutrición Humana y Dietética debe hacerse una reflexión sobre la conveniencia de su sustitución (y su anterior inclusión) y sobre la adecuación de la plantilla actual al desarrollo del Grado, para lo que en principio no se plantea objeción", aunque se considera aceptable.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- E8_4.1_4.2_4.4_Tabla de Equivalencia de categorías del Profesorado
- E8_4.1_4.2_4.4_Informe Proceso Evaluación Docente
- E8_4.1_4.2_4.4_CV de los profesores
- Memoria de Verificación 2009
<http://www.unav.edu/documents/29032/188243/memoria-nhyd.pdf>
- Informes de seguimiento de la ANECA
- Informe de seguimiento - Monitor de la ANECA 2012
<http://www.unav.edu/documents/29032/3755705/monitor-nutricion.pdf>
- Informe de seguimiento - Monitor de la ANECA 2015
<http://www.unav.edu/documents/4602552/4659922/seguimiento-monitor-nutricion-1905.pdf>

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal de apoyo del grado de Nutrición Humana y Dietética durante el curso 2014-15 incluye de personal de apoyo a la docencia (5 personas), Administrativos y Gestores Administrativos (10 personas), Titulados (3 personas) y Directivos Asociados (3 personas), la mayor parte de ellos con contrato permanente en la Universidad y con experiencia y preparación adecuada en sus puestos de trabajo. El grado cuenta también con 6 técnicos de laboratorio cualificados como Técnicos de apoyo a la investigación (categoría A o B) que dan soporte a la docencia práctica y en los Trabajos Fin de Grado de tipo experimental. La participación del personal de apoyo a la docencia contribuye a que los alumnos adquieran las habilidades y competencias que se requieren en un laboratorio y en el desarrollo de su profesión. Sus funciones se encuentran más detalladas en la evidencia "E11_5.1_Descripción de componentes del Personal de Apoyo a la Docencia y sus funciones".

Dos bibliotecarias dan orientación bibliográfica e imparten sesiones de formación a los alumnos del Grado de Nutrición entre otras funciones.

Se cuenta, también, con la colaboración del personal administrativo y de gestión (Administrativos, Gestores Administrativos, y Titulados) para las labores de atención al alumnado y profesorado, admisión y coordinación administrativa cuyas funciones específicas se detallan en la evidencia "E11_5.1_Descripción de componentes del Personal de Administración y Servicios y sus funciones".

El personal de apoyo recibe actualización periódica de su formación mediante sesiones impartidas por el Servicio de Calidad e Innovación y cursos de formación organizados por el Servicio de Dirección de Personas, para mejorar sus competencias profesionales. También acuden a otros cursos para mejorar su cualificación a nivel instrumental y de laboratorio.

Aunmente los responsables directos de cada una de estas personas, junto con personal del Servicio de Dirección de Personas de la Universidad de Navarra, valoran el desempeño del personal de apoyo, según las directrices del Programa de Desarrollo Profesional del centro. A través de este programa se realiza con el interesado un plan individualizado de formación acorde con las funciones encomendadas y un seguimiento del plan de desarrollo profesional.

En conjunto, se considera que la participación de cada uno de ellos en las actividades asignadas dentro del Grado es adecuada y suficiente.

Además, el Grado cuenta con el respaldo de la Junta de Facultad del que forma parte además de la Decana y Vicedecanos, la Gerente y el Director de Desarrollo; y con la colaboración de los servicios centrales de la Universidad no contemplados en párrafos anteriores.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E11_5.1_Descripción de componentes del Personal de Apoyo a la Docencia y sus funciones
- E11_5.1_Tabla Personal de Apoyo a la Docencia
- E11_5.1_Descripción de componentes del Personal de Administración y Servicios y sus funciones
- E11_5.1_Tabla Personal de Administración y Servicios
- E11_5.1_Plan de incorporación de Personal de Apoyo
- Memoria de Verificación 2009
- <http://www.unav.edu/documents/29032/188243/memoria-nhyd.pdf>
- Informes de seguimiento de la ANECA
- Informe de seguimiento - Monitor de la ANECA 2012
- <http://www.unav.edu/documents/29032/3755705/monitor-nutricion.pdf>
- Informe de seguimiento - Monitor de la ANECA 2015
- <http://www.unav.edu/documents/4602552/4659922/seguimiento-monitor-nutricion-1905.pdf>

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Farmacia y Nutrición, a la que pertenece este grado dispone de una infraestructura adecuada y cuenta con todos los medios materiales para el desarrollo del mismo y para realizar una docencia de calidad y una actividad investigadora competitiva a nivel internacional.

Sus instalaciones están integradas dentro del área de Ciencias de la Universidad de Navarra, ubicadas a su vez en la zona sanitaria de Pamplona. Estas instalaciones se ven acompañadas del Centro de Investigación en Nutrición (CIN), el Centro de Investigación en Farmacobiología (CIFA), el Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA) y las Facultades de Enfermería, Ciencias y Medicina con los correspondientes Departamentos Interfacultativos. Cada Departamento dispone de sus propias instalaciones para realizar la investigación y también de laboratorios de prácticas de alumnos.

Cabe destacar la Clínica Universidad de Navarra que cuenta con 400 camas, 16 quirófanos, 2 partitorios, UCI pediátrica, unidad de cuidados intermedios, zonas de consulta y hospitalización con más de 75.000 metros cuadrados construidos. Por citar dos ejemplos de colaboraciones, desde el año 2014-2015 todos los alumnos de tercer curso tienen la oportunidad de realizar una entrevista dietética en la consulta del servicio de Medicina de Empresa. También realizan una visita a las cocinas del Servicio de Dietas dentro de la asignatura de Seguridad alimentaria. Del mismo modo, el curso académico 2015/2016 se han organizado en la asignatura de Nutrición Clínica, rotaciones obligatorias en distintos departamentos de la Clínica Universidad de Navarra, para todos los alumnos de cuarto curso del Grado en Nutrición.

La Universidad de Navarra en el recinto del área de Ciencias, cuenta con aulas para las clases teóricas y seminarios, con una capacidad de entre 80 y 200, y 35 alumnos respectivamente. Igualmente, los departamentos cuentan con recursos propios dotados del equipamiento necesario para la docencia práctica y la realización de la investigación. En concreto, el grado de Nutrición Humana y Dietética y el doble grado de Farmacia y Nutrición disponen de 5 aulas para la docencia teórica, cuentan con una cocina, un laboratorio de bromatología y un laboratorio de nutrición con un centro de simulación, para prácticas de alumnos, además de los laboratorios de Microbiología, Anatomía, y Fisiología que comparten con otras titulaciones. Dichas instalaciones permiten a los alumnos realizar procedimientos en escenarios que recreen su futuro trabajo profesional y refuercen el trabajo en equipo, el autoaprendizaje y la autocrítica.

Por este motivo, se considera que la Facultad cuenta con el espacio suficiente para poder acoger con garantía el aprendizaje aportado al alumno. La Evidencia "E12_5.2_Descripción de las Infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas de título", presenta un desglose más detallado de los recursos con los que cuenta el Grado de Nutrición Humana y Dietética.

En este sentido, las encuestas que reflejan el grado de satisfacción de los alumnos de dicho Grado con las aulas y laboratorios, y el equipamiento de los mismos tienen una puntuación de 4 y 4,3 respectivamente sobre una puntuación máxima de 5.

Cabe destacar asimismo la alta valoración recibida en relación a los servicios prestados por la Biblioteca y sus recursos, que es de 3,9, así como de las salas de informática (4,1) (Resultado Encuesta satisfacción general Grado (Alumnos)).

Por otro lado, el grado de satisfacción medio de los profesores del grado en relación a si la biblioteca está bien acondicionada y tiene suficiente amplitud de espacio ha sido de 4,3 sobre una puntuación máxima de 5 (Resultado Encuesta satisfacción con los procedimientos seguidos en el centro y UN Profesorado Facultad). Por otro lado, respecto al equipamiento de talleres y/o laboratorios la puntuación fue de 4,2 y en relación al espacio y los recursos informáticos de 4,2.

El Servicio de Riesgos laborales de la Universidad de Navarra emite los correspondientes informes de evaluación de los locales y puestos de trabajo y propone, en su caso, las medidas correctoras para desarrollar el trabajo con seguridad (E12_5.2_Informe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales).

Por otra parte la Universidad de Navarra ha asumido activamente lo dispuesto por la ley 51/2003 de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Desde la Universidad de Navarra se facilita a los estudiantes con cualquier tipo de discapacidad las condiciones de estudio y las adaptaciones adecuadas para su correcta formación académica. Para ello se llevan a cabo actuaciones respecto a la accesibilidad. Se trata de adecuar el medio físico universitario a las dificultades de los estudiantes con discapacidad realizando las adaptaciones arquitectónicas y de comunicación necesarias. Así, de todos los edificios y de la mayor parte de las instalaciones han sido suprimidas las barreras arquitectónicas, de tal manera que alumnos, profesores o empleados con discapacidad pueden desarrollar su actividad con normalidad. Están en estudio y en proceso de reforma aquellos espacios que presentan problemas de acceso en la actualidad.

Durante el periodo considerado se han acometido reformas para adecuar las infraestructuras de la Universidad a las necesidades del alumnado y del profesorado de acuerdo con el plan existente. (E12_5.2_5.6_Plan de dotación de Recursos).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E12_5.2_Descripción de las Infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas de título.
- Resultado Encuesta satisfacción general Grado (Alumnos)
- Resultado Encuesta satisfacción con los procedimientos seguidos en el centro y UN Profesorado Facultad
- E12_5.2_Informe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
- E12_5.2_5.6_Plan de dotación de recursos
- Informe sobre la propuesta de Modificación del Plan de Estudios
- <http://www.unav.edu/documents/29032/188243/informe-aneca-modificaciones-nhyd.pdf>
- Memoria de Verificación 2009
- <http://www.unav.edu/documents/29032/188243/memoria-nhyd.pdf>
- Informes de seguimiento de la ANECA
- Informe de seguimiento - Monitor de la ANECA 2012
- <http://www.unav.edu/documents/29032/3755705/monitor-nutricion.pdf>
- Informe de seguimiento - Monitor de la ANECA 2015
- <http://www.unav.edu/documents/4602552/4659922/seguimiento-monitor-nutricion-1905.pdf>

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO APLICA

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

A) Asesoramiento Académico

Una de las tareas clave del equipo de Vicedecano de Alumnos (Vicedecano de alumnos y Coordinadora de Estudios) es el asesoramiento académico a los alumnos y la incentivación a los profesores en el modo de realizarlo. En este ámbito, al comienzo del primer curso se asigna a cada alumno un profesor tutor. Dicho profesor será el asesor durante todo el programa formativo si bien, a instancia del alumno, éste podrá solicitar un cambio del mismo. Se trata de un sistema de apoyo al alumno cuyo objetivo es ayudarle a mejorar su rendimiento académico, facilitar su integración en la vida universitaria y colaborar en su formación cultural, humana y profesional, además de informarle sobre aquellos aspectos que el estudiante debe conocer desde su incorporación a la Universidad. En el caso de los alumnos de nueva incorporación, se les comunica por carta el tutor que se les ha asignado y la fecha y lugar para la primera entrevista.

Para garantizar, en lo posible, la calidad del asesoramiento se elaboran planes de formación de asesores, especialmente de los profesores recién incorporados. Así mismo, en la primera reunión del curso académico del claustro de profesores se les plantean los objetivos de asesoramiento.

El gobierno del asesoramiento académico se realiza mediante una herramienta informática que proporciona informes relativos al número de alumnos entrevistados y la frecuencia de las entrevistas. Esta información es analizada periódicamente y se emite un informe semestral en el que se valoran los datos (1.1_E14_5.4_Informes Asesoramiento Curso 2011-12 al 2014-15).

A lo largo del periodo evaluado en este proceso de Acreditación, el porcentaje de alumnos de Grado de la Facultad asesorados ha evolucionado de manera muy positiva en el periodo evaluado pasando de un 65% (curso 2011-12) al 84% (curso 2014-15).

Con el objetivo de conocer el grado de satisfacción de los alumnos con el asesoramiento de junio a septiembre de 2015 se realizó una encuesta a cuya participación se ha invitado a todos los alumnos de la Facultad. La encuesta fue anónima, de 13 preguntas y los alumnos tenían la posibilidad de hacer comentarios escritos adicionales. El número de alumnos que contestó fue de 280. El 78,5% de los alumnos valoran con una nota igual o superior a 7 sobre 10 el grado de satisfacción con el asesoramiento (1.1_E14_5.4_Informe Encuesta General de Asesoramiento).

Además, para el apoyo y orientación de alumnos internacionales, en la Universidad de Navarra existe una Oficina de Atención Internacional, dependiente del Servicio de Relaciones Internacionales, dedicada a la atención y ayuda a los estudiantes internacionales de la Universidad de Navarra que lo deseen (<http://www.unav.edu/web/relaciones-internacionales>).

B) Orientación profesional

La Orientación Profesional de los alumnos corre a cargo, tanto del asesor académico como de la Oficina de Carreras Profesionales. Una de las principales funciones de esta oficina es la orientación del alumno en el diseño de su carrera profesional, no sólo en su futuro más inmediato, sino a lo largo de lo que será su trayectoria (E14_5.4_Apoyo y orientación académica profesional para movilidad de estudiantes). Esta oficina <http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/carreras-profesionales>, que se creó hace un par de años y sustituyó a la Oficina de Salidas Profesionales, es la que se encarga también de la búsqueda y gestión de las prácticas de verano de los alumnos. En la encuesta de satisfacción general, los alumnos valoran con un 3,6 la orientación profesional que reciben y con un 3,1 algunas de las actividades realizadas. Estos valores se consideran bajos, aunque puede ser debido a que la participación de alumnos de 3º curso es baja, y los de 2º aún no se plantean su contacto con dicho servicio aunque se les anima a ello (Resultado Encuesta satisfacción general con el Grado (Alumnos)).

C) Movilidad internacional

La movilidad internacional se gestiona a través del Comité de Movilidad para el Intercambio de Estudiantes (E14_5.4_Apoyo y orientación académica profesional para movilidad de estudiantes). A principios de curso se convoca una sesión para que acudan todos los alumnos interesados y se les informa de los destinos, los trámites, etc. Además, durante todo el curso tienen la información accesible a través de la página <http://www.unav.edu/web/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/inicio/internacionalidad>. La asignación de plazas se realiza con un riguroso ranking en el que se tienen en cuenta el expediente académico y los conocimientos del idioma. Para todos aquellos destinos en los que es necesario acreditar un nivel de idioma, la Facultad pone a disposición del alumno una prueba de nivel. Los alumnos valoran con un 3,3 la información recibida. (Resultado Encuesta satisfacción general Grado (Alumnos)). Los datos recogidos y publicados en la Web demuestran, además, que cada año son más los alumnos que deciden realizar un intercambio de estudios en una universidad extranjera.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- 1.1_E14_5.4_Informes Asesoramiento Curso 2011-12 al 2014-15)
- 1.1_E14_5.4_Informe Encuesta General de Asesoramiento
- URL Apoyo y orientación de alumnos internacionales <http://www.unav.edu/web/relaciones-internacionales>
- E14_5.4_Apoyo y orientación académica profesional para movilidad de estudiantes
- URL Movilidad Internacional: <http://www.unav.edu/web/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/inicio/internacionalidad>
- Resultado Encuesta satisfacción general Grado (Alumnos)

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Grado en Nutrición Humana y Dietética contempla la realización de prácticas externas obligatorias (Estancias tuteladas) 24 ECTS (OB) de 5 meses de duración en una de las áreas de trabajo propias del Dietista-Nutricionista: hospitales, residencias geriátricas, gabinetes dietéticos, nutrición deportiva, programas de salud pública, empresas de restauración colectiva, centros de investigación, industria alimentaria, marketing alimentario, etc.

Estas prácticas se cursan en el último semestre del grado y buscan que los futuros Graduados en Nutrición Humana y Dietética adquieran competencias en el ámbito profesional del dietista-nutricionista.

Dada la importancia y carga docente de la asignatura, ésta dispone de una Web propia: <http://www.unav.edu/centro/estancias-tuteladas-nutricion/> además del ADI correspondiente, semejante al de cualquier otra asignatura del Grado.

La guía docente de la asignatura muestra al tutor profesional y al alumno, tanto el programa docente como las actividades formativas a desarrollar. Además, el sistema de evaluación busca, principalmente, comprobar la adquisición de competencias por parte del alumno (E15_5.5_Listado Memorias Finales Prácticas (Estancias Tuteladas)). La adquisición de las competencias se evalúa a través de tres herramientas: a) la evaluación del tutor, que cumplimenta un documento específico según el ámbito de las estancias (disponibles en la Web de la asignatura); b) los cuestionarios de seguimiento on-line que envía cada alumno a través del Aula Virtual ADI en los que se indican las actividades desarrolladas en el centro de prácticas; y c) la realización de una memoria que incluye una descripción del centro, la explicación de las actividades y tareas llevadas a cabo durante las estancias y una autoevaluación del alumno sobre las competencias adquiridas (evolución de conocimientos, habilidades y actitudes).

La Facultad cuenta con una serie de centros y tutores que oferta a los alumnos, aunque también brinda la posibilidad de que sea el alumno el que busque el centro.

En el curso 2014-15, han cursado la asignatura Estancias Tuteladas 48 alumnos. El grado de satisfacción (valor medio sobre 10) de los alumnos con el centro ha sido de 8,6, del tutor de 8,7, de la formación académica de las estancias de 8,4, la valoración personal de 8,6 y la valoración de la gestión realizada por la universidad de 9,3 (Resultados Encuestas Alumnos Estancias Tuteladas).

Iniciación a la Empresa

Además, los alumnos tienen la opción de cursar la asignatura optativa Iniciación a la Empresa (6 ECTS). La asignatura se desarrolla durante dos meses de prácticas en un centro donde se desempeñan actividades relacionadas con los estudios del Grado de Nutrición Humana y Dietética. Esta asignatura pretende formar a los alumnos en las habilidades y aptitudes necesarias para enfrentarse al mundo laboral y a la búsqueda de empleo y desarrollar competencias como: trabajo en equipo, responsabilidad, empatía, comunicación interpersonal, etc. (E15_5.5_Listado Alumnos Iniciación a la Empresa).

Al igual que en las Estancias Tuteladas, la Facultad cuenta con una serie de centros y tutores que oferta a los alumnos, aunque también brinda la posibilidad de que sea el propio alumno el que busque el centro. En el curso 2014-15, 5 alumnos han cursado la asignatura Iniciación a la empresa.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- URL Estancias Tuteladas:
<http://www.unav.edu/centro/estancias-tuteladas-nutricion/>
- E15_5.5_Listado Memorias Finales Prácticas (Estancias Tuteladas)
- Modelo de Encuesta para los alumnos de satisfacción (Estancias Tuteladas)
- Resultados Encuestas Alumnos Estancias Tuteladas
- E15_5.5_Listado Alumnos Iniciación a la Empresa
- URL sobre las Prácticas en Empresas
<http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/practicas-en-empresas>
- URL Iniciación a la Empresa:
<http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/carreras-profesionales>
- Programas de intercambio:
<http://www.unav.edu/web/facultad-de-farmacia/ir-de-intercambio>

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la Memoria de Verificación del título y en ninguno de los informes de Seguimiento se señala ninguna recomendación específica en este sentido.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El gobierno referido al desarrollo y resultados derivados de las actividades formativas, las metodologías empleadas y la evaluación de las asignaturas que conforman el plan de estudios se realiza utilizando como herramientas: las guías docentes de las asignaturas, los resultados obtenidos por los alumnos y el análisis de los mismos, las reuniones de coordinación de curso y las reuniones de Consejos de Curso.

Las guías docentes de las asignaturas (Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado) reflejan de manera clara las competencias a adquirir por los alumnos, el programa de la asignatura, las actividades formativas y la distribución de la carga de trabajo para los estudiantes, las metodologías docentes utilizadas y el sistema de evaluación, además de otros aspectos de interés para el alumno.

En el inicio de la puesta en marcha del Plan de Estudios de Grado, se estableció el criterio de que cada ECTS debería equivaler a 10h de clase presencial, de las cuales 7h como máximo serán de sesiones teóricas y 3h de sesiones presenciales prácticas, talleres o seminarios. Este criterio general ha permitido que la presencialidad de los alumnos no supere las 25 h/semana y facilite la disponibilidad de tiempo para el estudio personal. A lo largo de los años en los que el plan de estudios se ha implantado, y en base a los resultados obtenidos por los alumnos, se han ido haciendo indicaciones a los profesores para ajustar tanto los criterios como la metodología utilizada en las evaluaciones.

En la Encuesta satisfacción general con el Grado realizada a los Alumnos, las preguntas en las que se valora la coherencia de los programas con los conocimientos y competencias que se deben adquirir y la distribución de la carga lectiva y horarios a lo largo del curso obtienen una nota promedio de 3,5 (Resultado Encuesta satisfacción general con el Grado (Alumnos)). Los sistemas de evaluación que se contemplan en el Grado son: presentación de trabajos escritos y en algunos casos su presentación oral, examen escrito, resolución de casos prácticos y presencialidad activa. La presencialidad activa se evalúa en el aula con distintas estrategias según el profesor: uso de Clickers, actividades y cuestionarios. En algunas asignaturas específicas del Grado (Dietética I y II, Dietoterapia, Educación nutricional, etc.), mayoritariamente en 3º curso, los alumnos desarrollan una parte importante de su carga lectiva en forma de trabajos en grupo que se evalúan entre 15-45% de la calificación global de la asignatura.

Los profesores ofrecen a los alumnos la posibilidad de revisar las calificaciones de los exámenes en un plazo máximo de tres días posteriores a la publicación de los resultados. La valoración de los alumnos sobre la distribución de los exámenes y la disponibilidad del profesor para la revisión de los mismos es de 3,5 (Resultado Encuesta satisfacción general con el Grado (Alumnos)).

El análisis de los resultados obtenidos por los alumnos en las asignaturas que conforman el plan de estudios del Grado (Tabla 2. Resultados de las asignaturas conforme al plan de estudios), tomando como ejemplo el curso 2014-15, refleja que el 100% de las asignaturas del plan de estudios son superadas por más del 75% de los estudiantes del Grado de Nutrición Humana y Dietética que se presentan (tasa de éxito).

En la asignatura Trabajo Fin de Grado, permite al alumno la integración de los conocimientos y habilidades adquiridos durante sus estudios, con espíritu crítico y autonomía. Asimismo, permite evaluar la madurez del alumno respecto al manejo de fuentes bibliográficas, y su capacidad de análisis, discusión y presentación de resultados, utilizando un diseño y lenguaje apropiados, tanto oral como escrito. La guía docente de esta asignatura (<http://www.unav.es/asignatura/tfgnutr/>) recoge las actividades formativas con su dedicación, calendario del curso con fechas de entrega de las memorias, informes por parte de los tutores, así como fechas de defensa. También se recogen los tipos de Trabajo Fin de Grado a realizar por los alumnos (bibliográfico, experimental, o relacionado con las Estancias Tuteladas), la asignación de los tutores y su correspondiente hoja de aceptación, y el sistema de evaluación empleado por parte del tutor y del tribunal asignado a las defensas. Todo esto se adecua a la adquisición de las competencias previstas. En la encuesta de satisfacción sobre el Trabajo Fin de Grado (ver Modelo Encuesta Valoración Trabajo Fin de Grado Nutrición) que se empezó a pasar a los alumnos que se presentaron en el curso 2014-15, valoran con un 4,2 que la elaboración del Trabajo Fin de Grado tiene utilidad en su formación y les ha permitido adquirir las competencias propias de la asignatura (Ver Resultados Encuesta de Valoración del Trabajo Fin de Grado Nutrición). La tasa de rendimiento y la tasa de éxito de los alumnos (53) que cursaron el Trabajo Fin de Grado en el curso 2014-15, ha sido de 94 y 100%, respectivamente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- Tabla 2. Resultados de las asignaturas conforme al plan de estudios
- E17_6.1_Listado Alumnos_Tema_Trabajo Fin de Grado_Curso 2014-15
- Modelo Encuesta Valoración Trabajo Fin de Grado Nutrición
- Resultados Encuesta de Valoración del Trabajo Fin de Grado Nutrición
- URL Guía docente Trabajo Fin de Grado:
<http://www.unav.es/asignatura/tfgnutr/>

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La asignatura de Estancias Tuteladas que es desarrollada por los alumnos en un centro de trabajo propio del ámbito profesional del dietista-nutricionista (clínico asistencial, restauración colectiva, gabinete dietético, salud pública, centro deportivo, residencia geriátrica, industria alimentaria, centro de investigación) durante 5 meses de forma ininterrumpida en el último semestre de curso permite comprobar que los alumnos alcanzan el perfil de egreso propio del Graduado en Nutrición Humana Dietética y su correspondiente nivel de MECES. La evaluación de dicha asignatura recoge además de una memoria del alumno y unos cuestionarios de seguimiento on line, un cuestionario de evaluación del tutor del Centro de Prácticas y una entrevista personal del alumno con la Profesora responsable de la asignatura. El cuestionario de evaluación del tutor incluye una valoración de competencias generales del Grado como específicas del área de trabajo en que se han realizado las Estancias, pero hasta el momento no se han realizado encuestas de satisfacción a los empleadores y egresados, aunque se prevé realizar encuestas a los tutores de prácticas, entre otros grupos, en el presente curso. La tasa de rendimiento y de éxito de las Estancias tuteladas fue del 100% en el curso 2014-15.

En la encuesta de satisfacción de los alumnos sobre el Trabajo Fin de Grado (curso 2014-15), el ítem "Considero que la elaboración del Trabajo Fin de Grado tiene utilidad en mi formación y me ha permitido adquirir las competencias propias de la asignatura" obtuvo una puntuación de 4,2 (Ver Resultados Encuesta de Valoración del Trabajo Fin de Grado).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- E17_6_1_Listado Alumnos_Tema_Trabajo Fin de Grado_Curso 2014-15
- URL Guía docente Trabajo Fin de Grado:
<http://www.unav.es/asignatura/tfgnutr/>
- Modelo Encuesta Valoración Trabajo Fin de Grado Nutrición
- Resultados Encuesta de Valoración del Trabajo Fin de Grado Nutrición
- E15_5_5_Listado Memorias Finales Prácticas (Estancias Tuteladas)
- URL Estancias Tuteladas (Sistema de Evaluación):
<http://www.unav.edu/centro/estancias-tuteladas-nutricion/sistema-de-evaluacion>

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de estudiantes de nuevo ingreso ha sido inferior al previsto en la Memoria Verificada y así se nos ha indicado en el informe de seguimiento de 2015. Pensamos que una de las razones principales ha sido la crisis económica: para intentar paliarlo se han incrementado las acciones orientadas a la promoción de alumnos, tanto desde la Facultad como desde el ámbito de la Universidad para facilitar el que no dejen de estudiar en la Universidad de Navarra alumnos que así lo desean por falta de medios económicos (ver Calculadora de costes y becas). También ha contribuido en este sentido el aumento de las Universidades que imparten el Grado en Nutrición en España. Otra acción de promoción de la titulación es el cambio del nombre de la Facultad (de Farmacia y Nutrición) con el fin de darle más visibilidad al Grado en Nutrición. En cualquier caso, por las razones señaladas, en el Modifica del Grado en Nutrición Humana y Dietética que se presentará una vez acreditado, se ha pensado descender a 80 el número de plazas ofertadas para alumnos de nuevo ingreso (Nutrición y Farmacia+Nutrición).

Las Tasas de Graduación del Grado en Nutrición (40,7-62,5%) son inferiores a las propuestas en la memoria verificada (80%) y corresponde a los alumnos que iniciaron sus estudios en los cursos 2009-10 a 2011-12. No es posible, en el momento de redactar este autoinforme, hacer referencia a la Tasa de Graduación de los alumnos del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética, ya que tienen una duración de 6,5 años. Sin embargo, los resultados académicos de estos alumnos, son hasta el momento mejores, por lo que la previsión es que la tasa de Graduación se incremente muy significativamente, lo que mejoraría el indicador de tasa de graduación respecto al previsto en la memoria verificada.

La tasa de abandono en el Grado de Nutrición ha sido muy elevada en los dos primeros años de implantación, pero se aproxima a la de la memoria verificada en los cursos siguientes (2011-12). Conviene resaltar que una parte importante de estos abandonos, se producen por motivos económicos o personales, ya que el índice de no permanencia de 1º curso es inferior al 10% (E4_1.5 Índice de No Permanencia). Además algunos alumnos acceden a Nutrición como 2ª opción y después se cambian de carrera. Dado que en el curso 2009-10 se implantó el Grado en 2 cursos de forma simultánea dicha tasa puede estar distorsionada. Además, aunque se han revisado los datos filtrando los alumnos de adaptación es probable que esta tasa esté sobreestimada ya que los sistemas informáticos incluyen también a los alumnos de adaptación que en muchos casos abandonan por no serles posible compatibilizar el estudio con el trabajo.

En el caso de alumnos del Doble Grado, únicamente ha acabado una promoción. La tasa de abandono es elevada por la implantación simultánea de los 2 primeros cursos, pero también porque algunos alumnos con más dificultades para simultanear los dos grados deje uno de ellos, y además es frecuente que algunos alumnos al llegar a 5º curso deciden obtener el título de Farmacia e interrumpir los estudios de Nutrición con el objetivo de presentarse al FIR, lo cual se contabiliza como abandono.

Además las Tasas de eficiencia, conforme a la definición del Sistema Integrado de información Universitaria (SIU), arrojan un promedio de 93,4% que es superior a la prevista en la memoria verificada (89%) (Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título).

Por otro lado, las Tasas de rendimiento tanto de alumnos de Nutrición Humana y Dietética (89%) como de alumnos del doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética (92,7%) son muy elevadas.

El promedio de la Tasa de éxito de los cursos objeto de Acreditación para los que hay resultados ha sido de 89,2%.

Con la excepción del número de alumnos de nuevo ingreso y la Tasa de abandono, los valores del resto de indicadores se consideran adecuados con el ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. Se observa una discrepancia en relación con la valoración emitida por la ANECA en el informe de seguimiento de marzo de 2015 por las siguientes razones:

- Los datos referidos a los resultados de los alumnos se obtienen a través de la herramienta de software puesta a disposición de las Facultades por el Rectorado (Cuadro de Mando Integrado de Gestión Académica - CMIGA) que proporciona información directa sobre los indicadores de calidad del Grado. Los datos enviados a la ANECA para el seguimiento, obtenidos directamente de dicha herramienta fueron incorrectos, ya que se incluyeron los alumnos de adaptación y los reconocimientos, lo que distorsiona las tasas de abandono, rendimiento y graduación. Este error se detectó tras recibir el informe de seguimiento de marzo 2015 de la ANECA. De hecho para la elaboración de este autoinforme se han revisado todos los datos para filtrar dichos alumnos, prácticamente de forma manual, y poder calcular las tasas reales.
- Se han de considerar alumnos de nuevo ingreso tanto a los alumnos del Grado en Nutrición Humana y Dietética como a los del Doble Grado en Farmacia y Nutrición. Aún así, el número sigue siendo bajo, por lo que se han desarrollado nuevas acciones de promoción del Grado en Nutrición y además, se reducirá su número a 80 en el modifica previsto para enviar después de la acreditación.

Todos los datos referidos a los resultados de los alumnos se gobiernan de manera continuada, especialmente tras el cierre del curso académico, gracias a la herramienta de software puesta a disposición de las Facultades por el Rectorado (Cuadro de Mando Integrado de Gestión Académica - CMIGA). Esta herramienta permite obtener información del programa de gestión académica, del programa de asesoramiento y del plan docente, y en consecuencia proporciona información directa sobre los indicadores de calidad del Grado. Sin embargo, dados los problemas ocasionados comentados en el párrafo anterior en el cálculo de las tasas, se prestará especial atención a su revisión exhaustiva. A esta tarea de gobierno ayuda eficazmente la obligación de emitir informes a la Junta Directiva de la Facultad y al Rectorado de la Universidad.

La Tabla 2 recoge los "Resultados de las asignaturas conforme al plan de estudios". Se puede observar que los promedios de las tasas de rendimiento (95,4%) y de éxito (97,2%) de las asignaturas son muy elevados. En aquellas asignaturas que arrojan valores más bajos como la Bioquímica (tasa de rendimiento 67,70% y tasa de éxito 75,00%), los Fundamentos de Química (tasa de rendimiento 77,42% y tasa de éxito 80,00%), la Fisiología humana (tasa de rendimiento 77,42% y tasa de éxito 82,76%), todas ellas básicas de 1º curso, se siguen muy de cerca los resultados y se han ido adoptando acciones de mejora (plan de seguimiento, impartición de la asignatura en un grupo de Nutrición separado de Farmacia, etc.) que se han visto plasmadas en los resultados, aunque es preciso seguir mejorando. Además, el porcentaje de alumnos no presentados es muy bajo (inferior por término medio al 2%), y el porcentaje de aprobados de primera matrícula sobre el total de matrícula es por término medio superior al 95%. Estos resultados se consideran muy satisfactorios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas conforme al plan de estudios"
- E4_1.5 Índice de No Permanencia
- E3_1.4 Criterios de Admisión
- Informe de seguimiento - Monitor de la ANECA 2015
<http://www.unav.edu/documents/4602552/4659922/seguimiento-monitor-nutricion-1905.pdf>
- URL Perfil de Ingreso:
<http://www.unav.edu/web/grado-en-nutricion-humana-y-dietetica/admision/perfil-de-ingreso>
- URL Calculadora de costes y becas
<http://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/calculadora-de-coste-y-becas>

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Estudiantes

La encuesta de satisfacción general con el Grado (Alumnos), estructurada en distintos bloques arroja, a largo del periodo considerado, una puntuación media (sobre 5) de: sobre el programa formativo y el desarrollo de la enseñanza: 3,6; Sobre el asesoramiento académico y la orientación profesional: 3,5; sobre los mecanismos de comunicación de sus opiniones, quejas e inquietudes: 3,6; sobre la infraestructura académica y la biblioteca del centro: 3,9. El porcentaje de participación en las encuestas se considera bajo (49% promedio), ya que sólo en 2º del curso 2014-15 se alcanzó el 80%. Se han probado diversas estrategias para incrementar dicha participación: dedicar los momentos finales de una clase, y adelantar el periodo de realización de las encuestas para que no coincida con la proximidad de los exámenes que suele incrementar el absentismo, sin gran éxito. Para este curso las encuestas se harán con el móvil. En general, los resultados de 3º curso 2014-15 con una baja participación (32%) son especialmente bajos. Se observa un descenso en los 2 últimos cursos en la satisfacción de los alumnos con la distribución de la carga lectiva (especialmente en 3º curso) y con el horario. Esto, en parte, puede deberse a la estrategia de concentrar los horarios para no acabar las clases y prácticas muy tarde en la que estaba de acuerdo inicialmente la representación estudiantil, pero que genera problemas de coordinación, especialmente en 2º, por el elevado número de asignaturas de 3 ECTS, por la coordinación con los alumnos del doble Grado en Farmacia y Nutrición, y la disponibilidad de aulas. En las reuniones de las coordinadoras con la representación estudiantil (E2_1.3_Actas coordinadores con Consejos de Curso_Curso 2010-11 al 2014-15) sólo referían la problemática de la distribución de trabajos en 3º curso. Aunque quizá pueda haber una infravaloración por parte de los alumnos dado el cambio que les supone el comenzar a trabajar en equipo, el objetivo es incrementar la participación y las puntuaciones en las encuestas. En el modifica que se presentará después de la acreditación se prevé reducir el número de asignaturas de 3 ECTS.

Los alumnos consideran que la metodología utilizada en las clases y en las actividades favorece su participación activa en 3,6 como promedio. En algunos casos, a partir de las encuestas de evaluación de las asignaturas, se concluye que los alumnos refieren quejas de la metodología usada por los profesores en algunas clases presenciales. Sin embargo, la aplicación de otras metodologías docentes, aunque inicialmente atractivas como el trabajo por casos en equipo, les supone un cambio como se señala anteriormente. Desde la Facultad se anima, y en algunos casos especialmente, a los profesores a participar en las sesiones de innovación docente que se imparten continuamente por el Servicio de Calidad e Innovación de la Universidad de Navarra. La línea de trabajo de Vicedecanato de alumnos y Ordenación Académica, no obstante, debe seguir en la línea de impulsar las coordinaciones horizontales de las asignaturas.

Aunque la valoración de los alumnos del asesoramiento académico, concluida a partir de los datos obtenidos en la encuesta general de asesoramiento (1.1_E14_5.4_Informe Encuesta General de Asesoramiento), refleja que más de la mitad de los alumnos encuestados lo valoran con una nota igual o superior a 7 (sobre 10), la valoración de la orientación profesional es mejorable. Por esta razón, la Facultad ha puesto en marcha desde este curso una Oficina de Desarrollo Profesional en la que trabajan de manera exclusiva dos personas. Esta oficina, además de encargarse de la gestión de las prácticas curriculares y voluntarias, también proporciona orientación profesional a los alumnos.

La valoración de los alumnos de los mecanismos para manifestar su opinión (3,6) tampoco refleja el alto nivel de comunicación existente entre los Consejos de Curso y Vicedecanato de Alumnos y Coordinadora de Estudios, que se puede verificar a través de las Actas de Coordinación. Nuestro diagnóstico en este aspecto es que muy probablemente haya que mejorar el retorno de los aspectos tratados entre los Consejos de Curso y el Vicedecanato de Alumnos. Por este motivo ya desde este curso académico se ha insistido a los Consejos de Curso en la necesidad de que transmitan a sus compañeros los asuntos tratados. Así mismo, el Vicedecanato de Alumnos tiene previsto (y ya se ha hecho en el curso 15-16) despachar con el Consejo de Facultad (Delegado y subdelegado de Facultad) en una reunión específica para ello, sobre las acciones emprendidas en relación con las sugerencias derivadas de las actas de los respectivos consejos de curso; también se les explica las razones por las que algunas de sus sugerencias no pueden ser atendidas.

El grado de satisfacción de los alumnos con las distintas asignaturas evaluadas tiene un promedio de 3,8 (E2_1.3_Vlor medio evaluación de las asignaturas). En el curso 2014-15 se realizaron encuestas de valoración del Trabajo de Fin de Grado (Resultados encuestas de valoración del Trabajo Fin de Grado) (participación del 100%) con un promedio de 4,1, en el que la valoración global del tutor era de 4,4; y encuestas acerca de las Estancias Tuteladas (Resultados Encuestas Alumnos Estancias Tuteladas) en el que los alumnos daban un promedio de 8,6 (sobre 10) al centro, 8,7 al tutor, 8,4 a la valoración académica de la práctica, 8,6 a la valoración personal y 9,3 a la gestión realizada por la Universidad.

Profesorado

La encuesta de valoración de satisfacción al profesorado se realiza cada dos años. En este caso los resultados se corresponden con el curso 2013-14. La valoración global de los 27 ítems incluidos en dicha encuesta fue de 4 sobre 5 (Resultado Encuesta satisfacción con los procedimientos seguidos en el centro y UN Profesorado Facultad). Las puntuaciones superiores a 4 puntos se corresponden con la utilidad del programa de asesoramiento para favorecer el desarrollo personal del alumno, el fomento de la movilidad por parte de la Facultad, el grado de comunicación con la Junta Directiva de la Facultad y del Departamento, y con el PAS, la posibilidad que tienen los alumnos de canalizar sus opiniones sobre las cuestiones que les afectan, y el equipamiento de talleres y laboratorios, recursos informáticos, y el servicio de biblioteca y otros (reprografía, cafetería).

También se ha realizado una encuesta de satisfacción del profesorado con el programa formativo de los alumnos (Resultado Encuesta satisfacción general con el programa formativo). En este caso la valoración media de los 11 ítems incluidos es de 3,6. El aspecto que peor se valora (2,4) es la preparación de los alumnos al comenzar los estudios. Este es un aspecto que manifiestan especialmente los profesores con asignaturas en primer curso. La queja no se refiere exclusivamente a sus conocimientos teóricos sino también a la actitud de los alumnos ante el esfuerzo requerido para sacar satisfactoriamente el curso. La mejora de este aspecto pasa por el proceso de selección de los alumnos de nuevo ingreso. Otra acción de mejora que está en estudio, para implantar el próximo curso académico va encaminada a la oferta de un curso 0 de Química ya que esta disciplina es una de las que más dificultades plantea a los alumnos en primer curso.

Egresados, empleadores y otros grupos de interés

Aunque no se disponen, propiamente, de datos de satisfacción de egresados y/o otros grupos de interés, desde la Facultad se trabaja por mantener una estrecha relación con antiguos alumnos y otros grupos (tutores de estancias tuteladas, empresas, etc.) para conseguir una relación win-win. A día de hoy la Facultad cuenta con cerca de 1.200 miembros Alumni: egresados que siguen vinculados de manera especial a la Facultad/Universidad y que colaboran económicamente cada año con su aportación a becas Alumni. La Facultad cuenta con un Grupo de Antiguos Alumnos en LinkedIn en el que actualmente hay 615 miembros.

Anualmente se celebran las Jornadas de Actualización en Nutrición, en las que se inscriben cerca de 100 profesionales, muchos de ellos egresados, empleadores y/o tutores de prácticas. Cada año se contacta con varias empresas para organizar el Foro de Carrera Profesional.

La Facultad publica anualmente El Hexágono, una pequeña revista cuyo objetivo es hacer partícipes a los grupos de interés (futuros alumnos, alumnos, egresados, colaboradores, profesores, etc.) las "noticias" más relevantes que han sucedido en la Facultad a lo largo del curso anterior.

No se dispone de datos de satisfacción de egresados y/o de otros grupos de interés, aunque se prevé realizar encuestas a los tutores de prácticas entre otros en el presente curso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
- Modelo de Encuesta para los alumnos_satisfacción actividad docente (asignatura)
- Resultado Encuesta satisfacción general con el Grado (Alumnos)
- E2_1.3_Actas coordinadores con Consejos de Curso_Curso 2010-11 al 2014-15
- 1.1_E14_5.4_Informe Encuesta General de Asesoramiento
- E2_1.3_Vlor medio evaluación de las asignaturas
- Resultados Encuestas Alumnos Estancias Tuteladas
- Resultado Encuesta satisfacción con los procedimientos seguidos en el centro y UN Profesorado Facultad)
- Resultado Encuesta satisfacción general con el programa formativo.

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Farmacia y Nutrición ha implantado, en el curso 2014-15, un nuevo proceso para identificar y seguir la inserción laboral de sus egresados. En la encuesta realizada en el mes de octubre, con una participación del 76,47%, los egresados en 2015 tanto del grado en Nutrición como del doble Grado en Farmacia y Nutrición, indican que el 64,10% están trabajando, el 28,21% cursan un Máster, y el 7,69% está en proceso de búsqueda.

Desde Career Services de la Universidad de Navarra se llevará a cabo el Estudio de Inserción Laboral dirigido a los egresados de grado y máster, que finalizaron en los cursos 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015. También se realizará un estudio a empleadores que hayan contactado con la Universidad de Navarra en los tres últimos años.

La metodología que se seguirá será la realización de entrevistas Online y telefónicas con el sistema CATI. Este estudio comenzará en febrero de 2016 y finalizará en mayo de 2016, obteniéndose los resultados de inserción laboral de sus egresados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título"
- E18_7.3.Documentación e informes de Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del Título
- E18_7.3_Informe Carreras Profesionales 2012-13
- E18_7.3_Informe Carreras Profesionales 2013-14
- E18_7.3_Informe de Inserción Laboral 2013_FEUN
- Modelo Encuesta satisfacción general con el Grado (Alumnos)